



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 1 de 57

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 109

FECHA: JULIO 5 DE 2016
HORA: 08:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Un muy buen día para todos los Honorables Concejales, funcionarios del Concejo de Bello y para nuestra invitada la doctora MARTHA NIDIA CORDOBA QUINTERO, sea bienvenida.

Tan amable señor Secretario sírvase leer el orden del día de JULIO 5 DEL 2016

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO E CARLOS MARIO ZAPATA

Buenos días, julio 5 del 2016

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ALEJANDRO GONZALES VALENCIA DIRECTOR DE CORANTIOQUIA O SU DELEGADO. TEMA, INFORME DE PROYECTOS AMBIENTALES PARA EL MUNICIPIO DE BELLO
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES
5. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 2 de 57

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Verificamos el quórum por favor

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIOE CARLOS MARIO ZAPATA

Honorable Concejal:

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
BASILISO MOSQUERA ALVAREZ	
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente

Le informo señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

En consideración en el orden del día. Con el uso de la palabra el honorable Concejal JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 3 de 57

TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO GIMENEZ GIL

Muchas gracias señor Presidente.

Buenos días para usted, para la mesa, nuestra invitada la doctora de CorAntioquia, a los honorables Concejales y los que nos acompañan en el Concejo.

No señor presidente, es solamente que se encuentra en este momento en la biblioteca en cámara ardiente la señora Yolanda Pérez, que fue una señora que en representación del municipio de Bello, por parte de la cultura tuvo mucha incidencia en nuestro municipio, que inclusive llevo la imagen de nuestro municipio por ese arte del baile a muchas partes me atrevo a decir de nuestro país, entonces solicitarle un minuto de silencio en la memoria de esta señora Yolanda Pérez.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

En consideración al orden del día con la modificación expuesta por el honorable Concejal JESUS OCTAVIO GIMENEZ GIL, se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO E CARLOS MARIO ZAPATA

Ha sido aprobado señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Entonces pasamos al minuto de silencio.

Paz en la tumba de la señora Yolanda que fue una persona que tuvo mucha incidencia en toda la parte cultural en el municipio de Bello, tuvo mucho que ver con el baile, con la danza, actualmente era una de las líderes de un gran evento que se hace anualmente en el municipio de Bello como es el baile bravo. Señor secretario continuemos con el orden día.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 4 de 57

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO ECARLOS MARIO ZAPATA

2. intervención del doctor ALEJANDRO GONZALES VALENCIA director de CorAntioquia o su delegado, tema informe proyectos ambientales para el municipio de Bello.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy buenos días, hoy teníamos como invitado al director de CorAntioquia, pero nos acompaña en su reemplazo la doctora MARTHA NIDIA CARDONA QUINTERO, doctor OSVALDO ISAZA bienvenido, que también estaba invitado la secretaria de medio ambiente porque es un tema que es supremamente interesante y que es de la misma línea que ustedes tienen que ver, ella la doctora Martha muy gentilmente nos informa de que hoy es uno de los días de más trabajo, de más trajín en la secretaria, donde su jefe tiene comunicación directa con el ministro de su cartera y es uno de los días más pesados cuando se empieza semana y más cuando venimos de un puente, entonces doctora le agradecemos mucho por usted haber aceptado y le correspondió hoy venir a presentarnos que tiene CorAntioquia, que planes, que proyectos para todo lo que tiene que ver con los sistemas más hídricos, con el medio ambiente de nuestro municipio en especial, porque sabemos que la palabra lo dice CorAntioquia, habla de los ciento veintiséis municipios, de todas las cuencas, ríos y todos los sistemas, nacimientos de aguas que tienen que ustedes estar pendientes pero hoy especialmente la vamos a oír que nos tiene, que buenas tiene para nuestro municipio, muchas gracias. Bienvenida, tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARTHA NIDIA CARDONA QUINTERO REPRESENTANTE DE CORANTIOQUIA

Muchas gracias.

Un saludo muy especial del doctor Alejandro Gonzales como les decía el señor Presidente del Concejo, el primer día de la semana tenemos, digamos comunicación directa con el ministro, que es un nuevo en la cartera entonces hay un proceso de relacionamiento semanal con él, también es comité de contratación, comité directivo, el primer día de la semana. El me delego para estar acá con ustedes y agradezco mucho esta oportunidad porque digamos hace algún tiempo



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 5 de 57

teníamos relacionamiento con el municipio sobre todo en los temas de ordenamiento ambiental y territorio.

Un saludo muy especial al Presidente del Concejo CARLOS AUGUSTO MOSQUERA, a la Vicepresidenta segunda LORENA GONZALES, a todos los Concejales y los funcionarios del Concejo municipal.

Con Osvaldo nos conocemos ya desde hace mucho tiempo, yo soy oriunda de Girardota entonces desde ese tiempo tenemos relacionamiento con el secretario de medio ambiente.

Para contarles un poco sobre CorAntioquia quiere como recordarles que en Antioquia tenemos cuatro autoridades ambientales. Una autoridad ambiental es corpoUrabá que la componen diecinueve municipios corNare en el oriente que le corresponden veintiséis municipios y CorAntioquia que es como toda la parte central de Antioquia articulada por el rio cauca nos corresponden ochenta y nueve municipios.

El Valle de Aburrá es un caso muy especial, como en Valle de Aburrá tenemos área metropolitana, el área metropolitana es autoridad ambiental en las áreas urbanas de los municipios que le corresponden, en este caso Envigado que no hace parte del área metropolitana nos corresponde a nosotros tanto el área urbana como el área rural. Ya esperaremos la decisión del municipio de sus habitantes, que este diez de julio toman la decisión si hacen parte o no del área metropolitana, eso implica que nosotros ya no tendríamos jurisdicción dentro del área urbana, entonces estamos pendientes de esa situación.

A nosotros nos corresponde ser ejecutores de política del nivel nacional en materia del medio ambiente y administrar los recursos naturales, básicamente esas son nuestras dos, nuestra misión acá en la jurisdicción que nos asignaron.

El año pasado tuvimos una primera reunión con los Alcaldes, hicimos dos reuniones, una en diciembre y otra en enero, los Alcaldes electos, tuvimos la presencia del señor Alcalde del municipio de Bello, allí hicimos un ejercicio de priorización de los proyectos que el Alcalde dentro de su plan de desarrollo quería plantear y eso fue un insumo entre otros que les voy a comentar para formular nuestro plan de acción.

CorAntioquia entonces tiene un plan de acción para cuatro años, ya está homologada la vigencia, perdón, el periodo administrativo del director de la



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 6 de 57

corporación, con el de los señores Alcaldes, entonces también iniciamos igual periodo con ellos, dos mil dieciséis, dos mil diecinueve.

El plan nuestro debe de estar presentado al Concejo directivo durante los cuatro primeros meses del año ósea que nosotros hicimos ya la presentación al Concejo directivo y ya nos aprobaron el plan y eso es lo que les voy a comentar, porque pues iniciamos el desarrollo de este plan, la implementación. Dentro de la implementación de este plan entonces van a ver una serie de programas y de proyectos que tenemos, en todos ellos tenemos incluido el municipio de Bello, cuando tenga el detalle entonces les voy especificando.

El plan de acción nuestro, tiene un marco general que son las bases para elaborarlo, tuvimos un componente muy grande participación, de construcción colectiva dentro de este plan que les voy a comentar, tenemos una síntesis ambiental del territorio y es donde se identifican las principales problemáticas pero también las potencialidades que tiene y las acciones operativas, que es como donde uno más concreta todos esos aspectos iniciales porque en las acciones operativas están los programas, los proyectos, las actividades, las metas y el plan financiero que son los recursos que se asignan para esos programas durante los cuatro años y por ultimo un seguimiento y evaluación. Estos planes tienen mucho seguimiento por parte de la comunidad, tienen unas audiencias de rendición de cuentas pero adicionalmente como nosotros tenemos un proceso participativo con las mesas ambientales y con otros actores, también hacemos el ejercicio con ellos de seguimiento.

Dentro del punto de partida, aquí hay algo muy importante, la construcción de unos enfoques que desde el Concejo directivo de la corporación nos especificaron profundizar y darle más sentido en este plan.

Aprovecho para comentarles que el Concejo directivo de la corporación está conformado por un representante del presidente, un representante del ministro del medio ambiente, el delegado del gobernador de Antioquia que es quien preside, ósea en este caso la secretaria de medio ambiente en la gobernación preside el Concejo directivo de CorAntioquia, también hay dos representantes de las organizaciones no gubernamentales, hay dos representantes de los sectores productivos y como en nuestra jurisdicción tenemos minorías étnicas, afro descendientes e indígenas, entonces también tenemos representantes de afro descendientes, representante indígena y la asamblea corporativa que son los ochenta Alcaldes y el gobernador, esa asamblea elige cuatro alcaldes y esos



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 7 de 57

Alcaldes si rotan cada año, cada año cambian los cuatro Alcaldes. Ese es el concejo directivo.

Entonces este concejo directivo fue muy insistente en que le diéramos buen enfoque a este plan, ósea que precisáramos bien hacia donde iba orientado el plan. Entonces tenemos el enfoque derechos, participación, transparencia y equidad en el entendido de que nosotros debemos que garantizar unos derechos fundamentales que son a la vida, el ambiente sano, que son como más fundamentales dentro del desarrollo del país y ese es uno de nuestros enfoques, el territorial , ese fue una exigencia muy especial tanto en la participación de la comunidad como del concejo directivo porque nosotros tenemos una jurisdicción muy grande y tenemos que hacer esfuerzos muy grandes para llegar a la mayor parte del territorio y no se quede como centralizada a nuestra accionar si no que podamos llegar de una manera más oportuna y atender directamente en las comunidades.

El enfoque poblacional en el entendido que tenemos comunidades muy diferentes, tenemos regiones diferentes, tenemos minoría también entonces el tema del medio ambiente pasa mucho por lo cultural, ósea tiene un componente muy fuerte que es nuestra misión de administrar, de otorgar permisos, licencias, como también de sancionar pero esta trasversalizado por la cultura, por lo que todos entendemos que es lo que debemos cuidar o como, muchas veces es porque no sabemos cierto, entonces ahí hay que hacer un esfuerzo muy grande en el enfoque poblacional.

En el sectorial, la orientación es que los sectores productivos realmente son los que tienen la mayor incidencia sobre la afectación en los recursos naturales, son unos motores de desarrollo muy importantes, son los que mueven la economía, el desarrollo, las comunidades y ellos también son responsables del cuidado del medio ambiente pero también no solo es ser responsable si no que ellos también tienen conocimiento, tienen oportunidades, tienen recursos y la idea es como interactuar directamente con ellos. Cuando estábamos formulando el plan hicimos mesas de trabajo con muchos sectores.

El enfoque de paz es una, digamos un mandato del país que todos podamos orientarnos a conseguir. La paz pues es un proceso largo pero la idea es que le demos apuntar a lograrlo, ese enfoque de paz para nosotros es muy importante porque hay muchos conflictos en el territorio y el medio ambiente, la protección de



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 8 de 57

los recursos naturales puede ser una oportunidad para mediar también y para facilitar esos procesos.

El de gestión del conocimiento porque prácticamente en estos temas de medio ambiente lo que tenemos es que compartir el conocimiento, hay conocimientos tradicionales, hay conocimientos que tiene la comunidad, que tiene la comunidad científica, pero no se comparten, no se comparten y debemos generar esos espacios para que fluya ese conocimiento podamos encontrarle salida a muchas de las problemáticas que tenemos.

El plan de nosotros debe responder a varias cosas también, a las metas políticas tanto internacionales, nacionales como regionales. Ustedes saben que el país el año pasado adquirió un compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible, primero eran los objetivos de desarrollo del milenio y ya se transformaron en objetivos de desarrollo sostenible, ahí tenemos nosotros también como un referente para nuestro plan y tenemos unos indicadores mínimos de gestión del ministerio. Cuando estábamos en el proceso de formulación del plan el ministerio emitió una resolución de indicadores mínimos de gestión y esos indicadores mínimos de gestión tienen que ver tanto con nuestro funcionamiento, ósea como tenemos que mejorar nuestro funcionamiento por ejemplo en los tiempos y la oportunidad de respuestas, permisos, licencias, pero también en la protección de recursos naturales, entonces hay unos veintiséis indicadores que debemos también cumplir, eso es importante porque nos articulamos como país, ósea si bien las corporaciones son autónomas, esa autonomía siempre es relativa y se debe a la ejecución de las políticas y las directrices de nivel nacional.

En cuanto a política entonces resalto como las más importantes que debemos acoger, que son las del recurso hídrico, la de la gestión ambiental sectorial urbana, allí tenemos una serie de normas, alineamientos y debemos dale cumplimiento, unos son solo de la corporación, otros son de los municipios y también ahí tenemos relacionamiento, porque muchas veces son del municipio y nosotros le hacemos seguimiento y muchas veces son de nosotros entonces hay que digamos definir dentro de cada una de esas formas lo que nos corresponde.

El sistema ambiental nuestro es bastante complejo porque tiene muchos actores con muchas responsabilidades entonces hay que estar conversando sobre eso todo el tiempo.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 9 de 57

La política de biodiversidad, pues ustedes saben que este país es de los más biodiversos del mundo, quiere decir que en un área pequeña tenemos muchas especies, no es como en otros países que son grandes y extensiones con una o dos especies, aquí en un pedacito pequeño tenemos miles y miles de especies. Esas son las condiciones de formación de nuestra región, entonces allí en la biodiversidad es donde tenemos gran peso de las acciones de la corporación.

La biodiversidad no solo entendía por cuidar pues una especie si no porque también el cuidado de esos ecosistemas nos garantiza también la supervivencia nuestra y de otras especies en sí.

También la política nacional de educación ambiental, nosotros debemos darle el desarrollo a la política de educación ambiental, si bien hay un sistema nacional de educación, el medio ambiente tiene que insistir en ese sistema para que el medio ambiente pues se aprenda también en el sistema educativo, se incorpore.

La gestión del riesgo de adaptación al cambio climático es un tema que a todos, pues todos siempre hemos conocido que esos fenómenos naturales de sequías o de lluvia pues siempre lo hemos vivido, hacen parte de nuestra cotidianidad pero ahora esos fenómenos están muy acelerados, más difíciles de predecir, con incidencias más puntuales en sectores, con picos más altos, mayores sequías, mayores inviernos, que tradicionalmente uno estaba acostumbrado a decir, hay tal mes llueve y ya pues como que no puedes tener un nivel de predicción muy alto y necesita que el país este adaptándose a eso, pues es una realidad que tenemos, que ya estamos más calientes, la temperatura está más alta, eso ya no es futuro si no que es ya y también esa variabilidad nos tiene un poco locos, entonces ya nos tenemos que hacer es adaptarnos a eso e implementar acciones de mitigación.

En el tema de planeamiento del territorio pues tenemos, digamos una oportunidad muy grande de permanentemente estar pensando y evaluando ese territorio, mirando cual es la disponibilidad de servicios públicos de agua y de recursos para ese crecimiento que muchas veces lo obviamos ese equilibrio que se tiene que mantener, siempre estas regiones metropolitanas que son tan conurbadas van necesitando recursos de sitios más lejanos, no tan inmediatos para poderse sostener, entonces es un tema muy importante acá en Bello, que pertenece al área metropolitana y que cada vez va depender más de otros recursos, otras regiones.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 10 de 57

Y con el plan nacional de desarrollo va hasta el dos mil dieciocho y nosotros debemos aportarle a esas metas, primero era como uno decir que el plan nacional de desarrollo era simplemente un referente temático, no este plan de desarrollo tiene algo en especial, tiene metas regionales y metas nacionales y todos le debemos apuntar a esas metas, no solo las corporaciones si no también los municipios, también todas las entidades que tengan incidencia en medio ambiente. Entonces hay una estrategia que es transversal, se llama crecimiento verde, envuelve las otras estrategias del plan nacional de desarrollo, que tiene que ver con infraestructura, movilidad social, transformación del campo y seguridad y justicia para la construcción de paso. Esas estrategias que tiene el plan nacional de desarrollo tienen que estar transversalizadas por la de crecimiento verde. Allí, nosotros tenemos también que definir con cuanto vamos aportarle al plan nacional de desarrollo.

Como coincidió también en este periodo la formulación del plan departamental de desarrollo a nosotros no nos había pasado porque siempre estábamos desfasados ósea primero era el plan nuestro y a los dos años, al año o dos años según el periodo, entraba el plan nacional de desarrollo, entraba el plan departamentales y los planes municipales, esta vez coincidimos en tiempo, departamentos, municipios y corporación. Entonces en el mismo proceso de formulación que estaban ellos, ellos definieron una línea cuatro que aunque también lo plantean transversales todas, hay una línea cuatro que tiene que ver con gestión integral del cambio climático, la gestión ambiental, protección y conservación del recurso hídrico, ecosistemas estratégicos, educación y cultura para la sostenibilidad, gestión del riesgo, minería y del medio ambiente, esos son los temas que trabaja la línea ambiental del plan nacional de desarrollo y donde tenemos puesto tal coincidencia.

El departamento en Antioquia tiene una función muy importante, de articular porque es que tiene cuatro autoridades ambientales y un solo departamento entonces esa función articuladora del departamento de Antioquia que es fundamental en estos procesos de consolidación de la gestión ambiental, entonces también nuestro plan tiene que referenciarse con las líneas de plan departamental y con los planes de desarrollo municipales, como les comentaba ahora, tuvimos dos reuniones de trabajo con los Alcaldes, con ellos se priorizaron temas que son de saneamiento básico en zonas urbanas y rurales, el tema de residuos sólidos que ustedes saben y más en general para la jurisdicción nuestra es un problema gravísimo el de los residuos pero en particular para el Valle de Aburra es un problema bastante complejo por los volúmenes y también las practicas que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 11 de 57

tenemos nosotros en manejo de residuos, el tema de áreas protegidas también fue una de las prioridades de los alcaldes en sus planes de desarrollo, todo el tema del recurso hídrico, el tema de la minería, que la minería tiene en este momento un auge muy importante en el departamento pero también conlleva conflictos con el uso del suelo o con la contaminación y degradación del medio entonces es un tema de vital importancia.

El plan de ordenamiento territorial, los planes de ordenamiento para todos los municipios prácticamente ya terminaron vigencia, tienen que revisar o formular y en ese instrumento de planificación municipal nos encontramos tanto con los temas ambientales que son como la base del soporte del desarrollo pero también otras entidades como la gobernación, el mismo gobierno nacional que ustedes saben que han tenido un desarrollo de infraestructura muy importante y va generar unos cambios en las regiones impresionante.

Y el tema de aire, específicamente en el Valle de Aburra en la zona de bajo cauca, donde tenemos mayores conflictos por el aire y un poco en la zona de occidente. En el Valle de Aburra están asociados al tema de los vehículos, pero en las otras regiones están asociadas básicamente al aprovechamiento minero.

Otros temas, son el de educación ambiental, el de participación ciudadana, el tema de los hogares ecológicos, es un proceso que venimos llevando con mucho éxito para las zonas rurales, es que hubo una familia campesina, un propietario campesino planifique su propio predio desde su punto de vista ambiental y tiene varios componentes que se van trabajando con ellos en el tiempo. Hasta el año pasado tuvimos un socio muy importante, pues que le apunto mucho al proyecto de hogares ecológicos que fue Ecopetrol, alcanzamos hacer alrededor de dos mil hogares pero ellos tuvieron unas dificultades económicas y no siguen financiando este proceso, pero es uno de los proyectos digamos más exitosos que en un hogar puedes darle toda la capacitación, la orientación, el manejo ecológico de la agricultura pero también el suelo de protección, la reforestación, la legalidad del agua, la contabilidad del agua, en algunas regiones energías alternativas y que no tienen buena conexión.

En gestión del riesgo y cambio climático pues básicamente aquí compartimos muchas obligaciones los municipios, la gobernación, la nación y es uno de los temas complejos como para delimitar en competencia, pero a nosotros nos corresponde aportar en el conocimiento de todos esos fenómenos y apoyar mucho los comités locales tanto en su conformación, como en su fortalecimiento.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 12 de 57

Y el de producción de consumo insostenible. Producción de consumo insostenible también fueron uno de los temas que los alcaldes evidenciaron dentro de los planes de desarrollo, entonces con todos esos elementos que tienen que ver con la política, con las funciones, con las directrices, más lo que nos priorizaron en los planes de desarrollo, tanto departamentales como municipales hicimos como todo ese ejercicio. Ese primer ejercicio entonces lo trabajamos participativamente, tanto al interior de la corporación como con diferentes actores, porque es importante resaltar la participación interna, porque normalmente el plan lo hace o el equipo de planeación, o los directivos, nosotros tuvimos la decisión de que participaran todos los funcionarios de la corporación con su conocimiento, ósea que aportaran desde su conocimiento tanto al diagnóstico que era lo más fuerte, lo que ellos conocen más en territorio. Nosotros tenemos ocho, dividida la jurisdicción en ocho oficinas territoriales porque como les comentaba, son ochenta municipios entonces tenemos en bajo Cauca en la zona de panzenu nuestra sede es en Cauca, tenemos una sede local en el Bagre, en el Magdalena medio y Nordeste que es para nosotros la región de zenunfana tenemos la sede en Begachi, en el municipio de Begachi y una sede local en Puerto Berrio, para el norte, que va todo el altiplano del norte hasta Ituango tenemos la sede en Santa rosa de esos y vamos próximamente abrir un punto de atención al ciudadano en el municipio de San Andrés de cuerquia. Para la zona de occidente, que para nosotros es la región de ebexicos tenemos la sede en Santafé de Antioquia y el sur oeste si lo tenemos como dividido, la zona del rio san juan es, nosotros lo llamamos la oficina territorial sitara y la sede es en el municipio de Andes y tenemos otra sede en el municipio de Jericó para la zona del sur oeste que está en el rio cauca. El Valle de Aburra lo tenemos dividido en dos oficinas que son, oficina norte y aburra sur. Aburra norte es donde está el municipio de Bello, esa territorial lo comparten Medellín, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa y Aburra sur tiene los municipios del sur más unos de occidente cercanos. Pero aquí vamos a tener un cambio muy importante que les mencionare más adelante.

Entonces al interior como tenemos funcionarios que están en el territorio, el ejercicio lo hicimos con todos, no como de manera centralizada para poder identificar todas las problemáticas que hay en las regiones y a nivel externo trabajamos una estrategia que es muy importante, no es de nosotros, eso es municipal, cada municipio conforma su mesa ambiental, nosotros somos un actor más en esa mesa pero creemos que es un espacio muy importante a fortalecer porque allí convergen tanto funcionarios de la administración municipal como de las diferentes comunidades. Con las mesas ambientales hicimos unos encuentros



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 13 de 57

sub regionales en cada una de las regiones nuestras y también trabajamos mesas sectoriales, trabajamos con cafeteros, con ganaderos, porcicultores, etc. Y también abrimos unos espacios virtuales por redes sociales y por la página.

Así rápidamente les comento este es el ejercicio interno, primero hicimos por cada dependencia o regional para caracterizar el territorio, identificar las problemáticas y definir acciones y luego ya juntos hicimos el ejercicio con todos los funcionarios de consolidar esa primera visión, hicimos encuentros sub regionales, esto fue en caucásea, en panzenu, hicimos este encuentro de Aburra norte y sur lo hicimos en sabaneta, el de ebexicos lo hicimos en sopetran, el de seno fanal lo hicimos en Begachi, pues queríamos que no siempre fuera el municipio sede pero como allí hicimos una sede nueva porque siempre estábamos como funcionando en locales que nos prestaban los municipios pero no eran en adecuadas condiciones y el concejo directivo nos puso en esa tarea de mejorar mucho la prestación de los servicios y la atención al ciudadano, este encuentro fue en tahamir lo hicimos en don Matías , entonces allí llegan de todos los municipios representantes y el ultimo lo hicimos en jardín para las regiones de catamis y taras que es en el sur oeste, tuvimos alrededor de mil doscientas personas que hicieron el ejercicio con nosotros. En que la comunidad es en lo que más nos recalcó el ejercicio, articulación para la gestión ambiental, somos muy desarticulados ósea cada uno aunque todos tenemos muchas funciones cada uno es como por su lado, esa integración es muy importante.

Manejo y tratamiento inadecuado de los residuos sólidos, los procesos de educación para consolidar la ciudadanía ambiental, es importante que no sea solo participar porque si no que la gente se forme para poder participar desde lo ambiental en diferentes espacios decisorios.

Desarrollo de procesos educativos formales pertinentes en el territorio porque en el tema ambiental a veces cogemos como una plantilla de contenido, pero en cada territorio tienen necesidades diferentes.

El consumo responsable y el fomento a prácticas adecuadas, fortalecer el seguimiento y control del uso del patrimonio ambiental, fortalecer el seguimiento y control a lo planificado, ese es como uno de los temas que a todos nos compete mucho porque siempre aprobamos los instrumentos de planificación, pues yo me imagino que a ustedes también les pasa, ustedes tienen que aprobar el plan de desarrollo y el plan de ordenamiento pero los, como documento quedan muy bien formulados y como proceso pero en la ejecución tenemos bastantes dificultades,



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 14 de 57

pues todos, no solo los municipios, si no nosotros también, entonces hay que hacer mucho esfuerzo en poder ejecutar realmente lo planificado.

Planificar el desarrollo del territorio, gestionar la información y conocimiento, fomentar el uso ilegal del patrimonio hídrico, en el tema hídrico tenemos bastantes dificultades porque digamos, hay que ingresar la gente a la contabilidad del agua, cada vez más los sectores productivos, las multinacionales, los macro proyectos están requiriendo el agua obviamente para sus procesos pero la gente, los campesinos, la gente común no ha interiorizado que debe tener su concesión de aguas para entrar en esa contabilidad, para que en el momento de otorgar una licencia o permiso uno sepa que hay una comunidad que tiene ese recurso y que hay que respetarles el recurso, entonces ese es un tema fuerte a trabajar.

Recuperación de suelos degradados, control y vigilancia para evitar la contaminación del patrimonio hídrico, protección de hábitats naturales para prevenir incendios, fragmentación de corredores de conectividad y especies invasoras, tenemos ya en la jurisdicción alrededor de cuatro especies invasoras que están perjudicando mucho porque como no son de estos ecosistemas vienen y alteran mucho, digamos no tienen otro depredador natural o un control natural entonces hace muchísimo daño, por ejemplo el caracol africano, en fin, por ponerles algún ejemplo.

Control y vigilancia de cacería de tráfico ilegal de especies de flora y fauna silvestre, aquí tenemos no solamente por la cacería o el tráfico ilegal, que viene siendo como el tercer renglón de economía a nivel mundial en temas de nivel de tráfico ilegal, sino también porque como estamos transformando tanto el territorio, estamos afectando mucho los ecosistemas de esas especies, entonces se nos están moviendo y el cambio climático también los afecta mucho, ósea zonas que están ahora muy calientes que no es su hábitat, su temperatura normal, también los ha hecho moverse mucho.

Y el control y vigilancia de la contaminación por fuentes fijas y móviles, es general son los temas que la comunidad prioriza.

Como les comentaba ahorita, nosotros tenemos dos minorías étnicas en la jurisdicción que son las comunidades indígenas y afrodescendientes, tenemos alrededor de sesenta comunidades indígenas y tenemos alrededor de ciento veinte concejos comunitarios afrodescendientes. En el Valle de Aburra tenemos pocos, solamente en Girardota por la vereda San Andrés tenemos las



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 15 de 57

comunidades afrodecendientes porque eso tiene que pasar por un proceso de auto reconocimiento, pero en las regiones de bajo cauca y Magdalena medio y un poco en el sur oeste tenemos la mayoría de las comunidades.

Entonces también, para el plan hicimos una concertación con ellos y definimos unos puntos de trabajo, lo mismo con las comunidades afrodecendientes y este fue con respecto al plan anterior un logro muy importante que nos reunimos con muchos sectores, con universidades, jueces y magistrados, bueno uno se preguntaría jueces y magistrados, pero allí tenemos una necesidad de compartir mucho conocimiento, los jueces y magistrados nuestros están muy bien formados en derecho, pero en la parte ambiental el conocimiento técnico es muy importante para las decisiones que ellos toman, entonces hicimos, básicamente fue un relacionamiento de intercambio y conocimientos entre ambos. Igual nosotros no conocemos todos esos procedimientos y reglamentaciones específicas para la decisión de conflictos ambientales. También nos reunimos con los ladrilleros, con los porsicolos, con el comité intergremial de Antioquia, nos reunimos con los que ahora están generando los macro proyectos viales y de energía, las pequeñas centrales hidroeléctricas, tenemos en la jurisdicción muchas solicitud de pequeñas centrales hidroeléctricas, tenemos con ellos muchos aspectos a tratar, tenemos organizaciones no gubernamentales, estaciones de servicios que con esos proyectos viales han generado una serie de permisos y autorizaciones que requieren, se volvieron unos usuarios muy importantes, los agrícolas y porsicolos, los cafeteros, que de todas maneras aunque digamos el café no tiene ese comportamiento de muchos anteriores, igual varias regiones del departamento todavía los campesinos viven del café y tenemos, tanto con el comité de cafeteros como con las agremiaciones de los agricultores pudimos generar varias línea de trabajo. Con los ganaderos en el sector agropecuario, con la andi, con pro Urabá norte y sur, con las empresas prestadoras de servicios públicos y con acopi, que hicimos con ellos, plantearles las principales problemáticas y definir unas líneas de trabajo con ellos y sobre eso empezamos a desarrollar el trabajo. También priorizamos con ellos varios temas, en la producción y consumo sostenible obviamente es el temas más importante para ellos, porque adicionalmente que ellos deben cumplir unas normatividades ambientales, que en eso es un proceso de aprendizaje mutuo, también ellos pueden aportar muchísimo.

Medio ambiente, paz y posconflicto fue un tema que los sectores productivos evidenciaron o quieren trabajar en ellos, los efectos de la expansión urbana, la urbanización del campo, que es uno de los temas más importantes no solo para el valle de aburra si no con estos proyectos guíaes que se abren, que van abrir el



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 16 de 57

departamento van acercar muchas regiones y va a empezarse a dar mucha más movilidad no solamente la que tenemos todos identificados que es hacia el altiplano norte o en occidente sino que también sur oeste, norte, nordeste, digamos, se va como a expandir ese crecimiento urbanístico.

La ruralidad es un tema que les preocupa mucho, el revelo generacional, en el campo no hay oportunidades, los jóvenes se salen todos del campos, se están quedando solo los mayores al cuidado de pequeños predios sin posibilidad de desarrollo entonces es un tema muy importante para todos, es una problemática grave y adicionalmente la dependencia de alimentos que tenemos en los grandes centros urbanos, ahí hay un ejercicio por realizar.

La disposición de residuos sólidos y peligros, los peligrosos ellos por su conocimiento de los procesos industriales tienen muchos residuos que trabajar, el manejo de vertimientos, la minería sostenible, la interlocución permanente, eso sí lo solicitaron mucho, que no nos alejemos tanto, que conversemos más los temas de importancia para buscarles mejores soluciones, la gestión del conocimiento, los procesos del legalización, el tema del cambio climático y la educación ambiental, esos son los temas que trabajamos con ellos. Y finalmente logramos que la bancada Antioqueña de congresistas se reuniera con nosotros por dos motivos muy importante.

1. se están tramitando unos proyectos de ley muy importantes que nos afectan a todo el sistema nacional ambiental que ya pues ustedes que están más familiarizados con la creación de normas tienen presente, en los temas de recurso hídrico, en el tema de residuos, en el tema de compensaciones, hay varios proyectos de ley en ese sentido. Entonces nos acompañaron del senado, ahí están las personas que nos acompañaron y también de la cámara de representantes, les presentamos igual como con los otros sectores las principales problemáticas y ellos nos también nos dieron unos temas que consideran importantes que no le bajemos la guardia, que son, la cátedra ambiental, o sea hay que institucionalizar la cátedra ambiental no solamente en los colegios y las escuelas sino también las universidades, nosotros en CorAntioquia tenemos un proceso muy importante que son de las prácticas ambientales, en ese momento estamos en convocatoria pública de practicantes porque en realidad en las diferentes carreras en la universidad a no ser que sea de una carrera ambiental los otros no tienen ni idea entonces ahí es muy importante trabajar con ellos los temas ambientales. También darán a conocer la corporación y su labor en el territorio para generar el reconocimiento y



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 17 de 57

confianza, también, pues nos dijeron mucho que si tenemos una jurisdicción muy grande mucha gente ni sabe qué hace la corporación, ni cuál es su función, ni que puede trabajar con la corporación también, necesita más acercamiento a la comunidad.

Estrategias para la adaptación al cambio climático desde la educación ambiental, eso es un tema que ellos resaltaron mucho, nos tenemos que educar en ese tema, nos tenemos que preparar.

La situación de los rellenos sanitarios, nosotros prácticamente en la jurisdicción tenemos ya casi todos los rellenos sanitarios con vidas útiles muy cortas si no ya sellándolos pero el terminarlo la primera solución es traer todo a pradera entonces hay que buscar otras alternativas y trabajar mucho con la comunidad en la reutilización de residuos y otros asuntos.

Las altas tasas de deforestación, el departamento de Antioquia es como el segundo en Colombia en tasa de deforestación, tenemos con el IDEAN identificados unos puntos rojos para las zonas del nordeste y bajo cauca donde están los focos más altos de deforestación entonces tenemos ahí una prioridad para trabajar, la importancia del cuidado de la protección del agua y los recursos naturales y también compartieron con nosotros el interés por proteger ese patrimonio y se comprometieron en que mutuamente apoyáramos la gestión por ejemplo cuando tienen un proyecto de ley de un tema ambiental que lo podamos discutir o que los podamos nosotros aportar técnicamente desde la corporación para sustentar los proyectos, entonces ahí definimos como ese trabajo con ellos.

Y con las otras corporaciones como les comentaba ahorita, nosotros, no sé dónde pueda señalar, entonces esas manchas que ven de colores son parques naturales, por ejemplo arriba en Ituango el del paramillo o la reserva del rio, de la ley segunda del cincuenta y nueve o las áreas protegidas que nosotros 2 hemos declarado que son pequeñas en comparación con esas grandes extensiones pero las compartimos con otras corporaciones, el tema del parque central de Antioquia que es como esa área de influencia del Valle de Aburra sobre los municipios cercanos, son temas en conjunto más el ordenamiento de cuencas, nosotros tenemos muchas cuencas compartidas, entonces en los temas delicados de nosotros vigilancia y control del tráfico ilegal de flor y fauna entonces salen de una región, de una corporación y vienen con el material a la región nuestra entonces hay que mejorar ese control de explotación de flora y fauna. Tenemos áreas protegidas y ecosistemas estratégicos en común, en especial ahorita el páramo



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 18 de 57

del sol, el corredor de las alegrías que es un parque natural, regional que acabamos de declarar el año pasado pero se junta con el páramo del sol que esta para el lado de Urao entonces la idea es empezar a generar la protección de esas áreas en conjunto. El bosque seco tropical que compartimos con carder y con corpouraba, el plan forestal, el plan forestal lo debemos elaborar también en conjunto para Antioquia, el conocimiento de las aguas subterráneas, es un tema donde algunas corporaciones tienen mayor fortaleza, los planes de ordenamiento y manejo de cuencas, el tema minero, la articulación para el seguimiento y control de obras de infraestructura, esos son los temas que vamos a trabajar con ellos.

Entonces les voy a contar brevemente las principales problemáticas que tiene la corporación, es que en la jurisdicción de nosotros la tenemos dividida en unas unidades digamos ambientales homogéneas desde el punto de vista biofísico como también de las comunidades que habitan allí, tenemos diecinueve unidades, esas unidades superan la división administrativa, político administrativa, o sea un municipio pues las fronteras son, a veces imaginarias, a veces no, a veces coinciden con ecosistemas o con cuencas o con condiciones socio económicas similares pero en general rompen ese esquema del municipio y cada una de estas áreas tiene unas particularidades para atender desde lo ambiental. Entonces digamos este es el ejercicio que nos permite a nosotros planificar esas unidades desde lo ambiental.

Tenemos treinta y cuatro cuencas hidrográficas a las que hay que hacerles POMCA, pero elaborar un POMCA o sea un plan de ordenamiento y manejo de cuencas es un proceso largo y también costoso, en este momento estamos elaborando tres planes que son, el del río aburra o sea nos compete acá en el valle de aburra, para eso se crea una comisión de cuenca y en este caso es conjunta porque parte de la cuenca la compartimos con el área metropolitana como autoridad ambiental urbana y con Cornare o sea que este POMCA que estamos en este momento elaborando, para todo el valle de aburra tiene todo que ver también con el municipio de Bello. Tenemos, la otra es el río aburra que va hacia el occidente y el río amaga, en este momento estamos formulando esos tres planes de cuenca.

Otro tema muy importante y que en estos días hemos tenido dificultades tanto conceptuales como en los procesos de concertación de los planes de ordenamiento, es el tema del potencial acuífero, nosotros tenemos en superficie, tenemos más poquita agua dulce que la que está en el subsuelo, la mayoría del agua dulce en el planeta está en el subsuelo igual nos pasa a nosotros, pero esa agua que está en el subsuelo como unos reservorios que nos van a servir para el



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 19 de 57

futuro, que de hecho en el valle de aburra utilizan las diferentes, sobre todo las industrias, utilizan mucho el agua subterránea. Hay una dificultad muy grande, el cuidado del agua pero también las zonas por donde recargan esos acuíferos, entonces las zonas por donde recargan esos acuíferos son las que a futuro debemos mantener en un estado de conservación para que pueda seguir alimentando los acuíferos. Allí tenemos pues un tema muy importante para trabajar en el municipio de Bello...tenemos un gran potencial acuífero y también áreas de recarga, entonces hay que entrar en el conocimiento de eso para que tomemos buenas decisiones, son los temas que a futuro pues podemos agendar para que conozcamos más en detalle. También tenemos en el tema de área protegidas, priorizamos treinta y cuatro áreas por biodiversidad y de ellas ya tenemos diez áreas declaradas protegidas, las rosaditas son las priorizadas por biodiversidad y las protegidas son las que están en verde ya. Para el municipio de Bello tiene un ecosistema muy importante que es en las serranías las baldías, las baldías tienen una característica muy especial, nosotros hicimos un análisis de cuáles eran los ecosistemas que naturalmente debieron haber existido en la jurisdicción nuestra, esto bajo los lineamientos de institutos el bomjumbol, el sinchel, el bemar, ellos se unieron e hicieron un mapa de ecosistemas marinos y costeros, también terrestres entonces en la baja de escala de ese mapa edificamos en las baldías algo muy especial, allí se juntan varios ecosistemas o sea se representan allí varios ecosistemas entonces es un área muy importante y pues tan cerca de la conurbación tener un lugar de esas características que tiene paramo, entonces es un sitio muy valioso desde la conservación de la biodiversidad y de donde nosotros estamos trabajando bastante también para que podamos proteger ese lugar.

En el tema de coberturas terrestres, como lo que ustedes ven que es verde son los bosques más densos que tenemos en la jurisdicción, tenemos muy poquitos, los hemos acabado prácticamente todos, porque, pues por la ocupación humana, por las actividades que tenemos, ganadería, minería, cultivos de uso ilícito, la agricultura normal, es una decisión, un desarrollo que hemos tenido pero nos ha afectado mucho los ecosistemas, la pérdida del bosque y ese es uno de los temas que más nos reclaman desde el nivel nacional, nivel internacional y nosotros porque nos estamos quedando sin agua, estamos haciendo que las especies se muevan por otros lugares donde no debe ser pero lo más delicado es que no entendemos la dependencia que tenemos de esos ecosistemas, en eso hay que ondear mucho en el conocimiento para poder hacer conciencia de ello.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 20 de 57

Este es las comunidades indígenas y afro que les comentaba, para nosotros están concentradas prácticamente todas en el bajo cauca, en el magdalena medio, un poquito en el occidente en las comunidades afrodecendientes y en el suroeste tenemos resguardos indígenas, entonces con todas esas comunidades nosotros trabajamos, los acompañamos en la formulación, en el caso de las comunidades indígenas de la formulación de sus planes de vida, en el caso de las comunidades afro ya terminamos el proceso de planificación, se llaman planes de autodesarrollodonde ellos identifican ahí los asuntos ambientales o los asuntos de protección y ya en este momento empezamos es la fase de apoyarlos en la ejecución de sus planes. Con las comunidades indígenas si vamos un poco más atrasados, tenemos menos planes de vida pero los que están empezamos ejecución con ellos y con los demás proceso de planificación.

Aquí dentro de las minorías étnicas que tiene el país que son cuatro, son raizales que son los de San Andrés y providencia, comunidades afrodecendientes que también tienen muchas matices y las comunidades indígenas, adicionalmente hay otra minoría étnica en el país que son las comunidades ROM, los romaníes, los gitanos, nosotros todavía no hemos interactuado con ellos, inicialmente como de Itagüí se han ido moviendo hacia envigado entonces es un tema que tenemos pendientes nosotros por desarrollar porque son pequeñas comunidades a diferencia de otras partes del país como en Santander que son prácticamente pueblos enteros de romaníes o en el caso de la zona del choco que son casi pueblos enteros o de comunidades indígenas o de comunidades afro. Nosotros tenemos unos pequeños espacios pero igual la idea es reconocerlos primero, identificarlos y trabajar con todas esas comunidades.

En el tema de paisajes producidos, es un tema muy importante que va ser como el que nos permita enlazarnos con diferentes sectores, identificamos cuales son los paisajes productivos predominantes en cada una de las regiones y sobre eso es con lo que vamos a trabajar con ellos.

¿Del plan anterior a este que ha crecido, que se ha movido mucho?, ha crecido mucho cultivo de frutales, se ha movido mucho el tema de parcelaciones de vivienda campestre y se ha seguido deforestando mucho o sea las zonas que ven en verde con unas manchas rojas, toda esa zona la hemos llamado de economía de colonización porque es donde tenemos casi todo lo que no está digamos legalizado, tenemos minería, tenemos cultivos de uso ilícito, tenemos cultivos de pan coger , tenemos caza, porque son las zonas boscosas como que no son de nadie entonces ahí tenemos muchas dificultades.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 21 de 57

Entonces pensar cuando uno está aquí en el área urbana, pensando que madera le va poner a su casa o hay que pensar como de donde viene, esto es un asunto que podemos profundizar posteriormente.

Y el tema de los macro proyectos que les comentaba ahorita, yo estuve visitando pacifico dos y pacifico tres, estas son las concesiones que están en el suroeste del río arquía que es donde empieza Antioquia hasta la pintada, viene una concesión que se llama pacifico tres, esa solamente va hacer esa ampliación porque aquí está la peña, la calzada y aquí está el río Cauca entonces solo va ser ampliación pero de ahí de la pintada hasta caldas y luego de la pintada hasta Santafé de Antioquia están los pacíficos dos y pacifico uno que son dobles calzadas pero no se parecen a la que tenemos aquí de Bello, son dobles calzadas separadas y van a generar un impacto grandísimo, tienen túneles, llevan túneles, llevan intercambios, es un proyecto muy grande y luego sigue después de Santafé el túnel del tollo que ustedes pues lo han oído mencionar mucho digamos por la gobernación y el municipio que están también invirtiendo allí, esas son las salidas al pacífico y después del túnel del tollo al atlántico pero vamos a tener los mares, mar uno, mar dos, mar tres, que es unir toda la zona hacia Magdalena Medio y luego unir desde Cauca para salir al océano atlántico. Todos esos proyectos son gigantescos y van a generar mucha transformación en el territorio, no solo allá sino también a nosotros acá. También el tramo del tren que ya la gobernación anuncio que se va a trabajar en este periodo entonces esos macro proyectos van a transformar mucho, en este periodo nos debemos centralizar mucho todos en los procesos de planificación, en tratar de con tiempo prever esos efectos que vamos a tener en el territorio tanto desde lo ambiental como en el crecimiento y el desarrollo.

Aquí tenemos el tema de la hidro energía también, que tenemos bastantes proyectos hidro energéticos, además de Ituango otras térmicas, las de la sierra y la de Amagá, todo este tema de Ituango que probablemente continúe caña fusto o sea que se seguirá inundando en dirección sur hasta Bolombolo, hasta Venecia, entonces son proyectos muy impactantes que hay que conocerlos porque también nos van a impactar mucho a la región metropolitana, vamos a tener muchísimos cambios.

El tema de la minería que ustedes saben que tenemos una riqueza en minerales muy grande en el departamento de Antioquia, que mucha parte de su historia también se ha forjado a través de la minería, que es un asunto que genera conflicto pero que también genera riqueza para el departamento entonces que es



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 22 de 57

un asunto como todos los de las economía y del medio ambiente muy delicados, que genera mucho conflicto pero también muchas oportunidades.

La jurisdicción nuestra está casi toda solicitada en estudios de exploración y ya lo que ven en rojo son las concesiones que han sido otorgadas, tenemos gran parte de nuestra jurisdicción, o sea que es un tema que no es por un ratico o en un solo punto, sino que es un tema que tenemos que estar tratando todo el tiempo.

Ya con todo este panorama entonces paso a los programas, definimos nueve programas para plan de acción de estos cuatro años, entonces ya voy a pasar con todo ese panorama que tenemos de lo que nos corresponde desde el nivel nacional, lo que las comunidades y los sectores nos plantearon, lo que nos plantearon los alcaldes como sus prioridades en su plan de desarrollo, mas esas realidades del territorio que tenemos, tenemos unas prioridades en el territorio muy grandes, hay digamos más o menos les esboce los puntos más álgidos que tenemos, no son los únicos, por ejemplo les hablaba mucho de saneamiento, urbana y rural, les resalte algunos porque es un análisis del territorio muy largo, en el plan de acción que ustedes lo pueden bajar en la página de internet, igual yo lo traje por si lo desean copiar, tenemos también la síntesis ambiental por regiones entonces tomamos valle de Aburra, cuales son lo que les dije pero ubicado acá para la jurisdicción de esta territorial, ahí también esta detallado porque la idea de nosotros no es que tengamos, pues obviamente hay escalas de cosas entonces hay un nivel regional de análisis pero también queremos es bajar a nivel de detalle y después de bajar de sub región poder bajar de municipio o sea que tengamos esa claridad de las distintas necesidades de los distintos niveles de planificación.

Entonces el programa uno para nosotros como empezando en orden, empezando como digamos planificando es la gestión para la planificación, el ordenamiento ambiental de los territorios, aquí quisimos hacer énfasis en que no era el territorio si no los territorios, nosotros tenemos muchos territorios, tenemos gran diversidad cultural y biofísica entonces hay que bajar es a esa escala y el objetivo es orientar la ocupación adecuada del territorio. Aquí trabajamos un proyecto que se llama articulación y armonización de la planificación ambiental del territorio, ¿porque articulación y armonización? Armonización tiene que ver con que las normas ambientales tienen que interactuar con las otras normas que tienen que ver con el desarrollo entonces ahí tiene que haber armonía, es un proceso bastante conflictivo pero tenemos, nos vamos a centralizar en los siguientes procesos. Nosotros tenemos un plan de gestión ambiental regional que termina vigencia en dos mil diecinueve, es dos mil siete dos mil diecinueve, ¿qué vamos hacer



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 23 de 57

juntos?y lo digo juntos, nosotros, los municipios, los sectores tenemos que planificar el territorio de nuestra jurisdicción en lo ambiental para los próximos tres periodos administrativos o sea para los próximos doce años, ese ejercicio lo vamos a iniciar el año próximo entonces estarán también ustedes convocados porque hay una diferencia en este plan ambiental regional que no es de CorAntioquia si no que es de la región entonces aquí vamos a definirlo y también vamos a definir responsables y vamos aportar y a la corporación le corresponderá hacer ese seguimiento de los compromisos que adquirimos todos, entonces un proceso largo que nos quede bien hecho y bien pensado, el ministerio en su lineamiento nos definió para el dos mil diecisiete y dos mil dieciocho, ese ejercicio lo vamos hacer y ahí nos va quedar planificado desde lo ambiental el territorio para los próximos diez años, entonces es un proceso que estaremos allí convocándoles porque hay que tomar decisiones.

El siguiente es apoyar los entes territoriales en la inclusión del componente ambiental y la incorporación de las determinantes ambientales en los instrumentos de planificación territorial. Entonces allí que vamos hacer, tenemos que acompañar los municipios, recuerden que nosotros como las autoridades ambientales tenemos una doble función ahí, los debemos asesorar y dar información desde lo ambiental, pero hay un momento que nos toca que se llama la consternación de lo ambiental, en los planes de ordenamiento territorial, ese proceso es muy, ha sido siempre muy traumático porque es como si fuera una pelea y así no debe ser entonces nosotros vamos a volcar el ejercicio primero a ejercicios de asesoría y de acompañamiento, antes de llegar a ese momento de la concertación que ya todos entendamos y comprendamos esos asuntos ambientales que van a ingresar a la lectura ambiental del territorio a planificar y luego vendrá la concertación pero que queden bien entendidos incorporadas y esas determinantes ambientales, ese procesos nos corresponde a nosotros con los ochenta municipios incluyendo los del Valle de Aburra. Entonces ahí actuamos como autoridad ambiental tanto el área como nosotros, le corresponde concertar el plan de ordenamiento tanto con el área en lo urbano como con nosotros en lo rural, entonces lo que va suceder en este periodo como la normatividad dice que el municipio puede formular un nuevo plan al inicio de la administración entonces hay que agilizar mucho esos procesos porque de resto entonces seria revisiones excepcionales que se pueden hacer en cualquier momento para casos muy puntuales, entonces ese es el tema que nos va a ocupar a nosotros y el otro es de realizar seguimiento y evaluación a la gestión en los territorios. Porque le queremos hacer énfasis al seguimiento de evaluación, porque nosotros llegamos muy bien hasta que formulamos los documentos, pero que pasa en el territorio,



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 24 de 57

ese seguimiento a lo que es real, es donde tenemos dificultades entonces ahí queremos hacer un ejercicio de seguimiento que no solamente de la mano de la corporación si no que podamos integrar varios actores en el seguimiento para que sepamos realmente que está pasando en el territorio.

El programa dos es dinamización de la gestión de la información y el conocimiento para la protección del patrimonio ambiental de los territorios. Que pasa con las información y el conocimiento, que todo lo tenemos pero guardadito, hay que ponerlo en común, hay que poder trabajar sobre él y mejorarlo, tenemos entonces allí dos proyectos, uno es de consolidación del sistema de información y el conocimiento corporativo, cuando digo corporativo es de la corporación, articulado al SIAC que es el sistema de información ambiental para Colombia, ese sistema de información ambiental para Colombia esta como roto o sea todo tenemos información pero nadie lo unifica, ni lo consolida entonces ahí vamos hacer un esfuerzo muy grande de poder hacer los reportes, ahora es.

Las prioridades son, sistema del recurso hídrico, SIRACHI, sistema forestal, todo lo que tiene que ver con tráfico y también aprovechamiento forestal, también con el tema de saneamiento hídrico es como el tercer componente y el cuarto componente es de gestión del riesgo entonces vamos a integrar como esa información, ahí es muy importante esa debilidad la tenemos todos en el manejo de la información, siempre o no le invertimos lo que se necesita o pensamos que es como lo que nos resuelve todo, no, hay que hacer que la información fluya y que sea fácil tanto de recolectarla como de conocerla, hay que hacer procesos más livianos en eso. Y la promoción de espacios para la propiciación y la información y el conocimiento ambiental.

Nosotros estamos trabajando con los centros de información, en los municipios tienen biblioteca pública también las mesas ambientales algunas como la de aquí que es como de las mesas ambientales más juiciosas, tiene su propio espacio entonces hay que seguir fortaleciendo eso y generar esos espacios de compartir el conocimiento. entonces en el de consolidación de información corporativo, aquí estamos haciendo un ejercicio de incorporar la gestión de la información en los sistemas y en los procesos que maneja la corporación o sea cada proceso, voy a poner un ejemplo, otorgar un permiso, una concesión de aguas entonces bueno, cuantos usuarios tengo, eso se le vuelve a uno un mundo, esa simple pregunta para responderla, cuantos usuarios tengo, entonces hay q pensar en cada una de las partes del proceso a identificar la información, a levantarla si es necesario y bueno sigo, quienes han solicitado, para que asuntos, estoy poniendo un ejemplo,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 25 de 57

como uno coger un proceso y realmente tener toda la información o conseguirla que sea propia de ese asunto y ajustar la plataforma de la informática que tenemos a los requerimientos de la gestión de la información, pongo un ejemplo, tenemos información de las comunidades afro y entonces ellos como acceden a esa información, hay que empezar a que nuestros sistemas permitan que toda la gente entre, que pueda ver las cosas, que no quede como algo, tienen que ir a la corporación o le tienen que pedir por escrito a alguien, no, que entren fácil y que busquen toda la información que necesitan, entonces hay que hacer muchos ajustes en esa plataforma.

El proyecto tres que es promoción de espacios para la apropiación de la información y el conocimiento ambiental entonces vamos a trabajar unas estrategias específicas con enfoque poblacional, territorial y sectorial, entonces vamos a iniciar con la comunidades afro, ya hicimos un primer levantamiento de información con ellos pero hay que disponerles la información, hay que sistematizárselas para que ellos puedan utilizar toda la información de la corporación y también cualquier usuarios pueda conocer la información de los afro y así vamos a seguir digamos año a año trabajando con cada uno de los sectores, entonces iniciaremos con afro, el año entrante seguiremos con indígenas, vamos a trabajar con mesas, con jóvenes.

Fortalecer los centros de intervención ambiental para la dinamización de la información, aquí es muy importante, que no es que nosotros como CorAntioquia tengamos que tener los centros de formación si no que ya existen, nosotros necesitamos es llevarles la información.

El programa tres que es administración integral del patrimonio ambiental, aquí es muy importante como el centro de la misión de la corporación, aquí está todo lo que son permisos, licencias, autorizaciones, aquí tenemos mucho, mucho por hacer.

Proyecto cuatro regulaciones del uso de los recursos naturales.

El cinco es fortalecimiento de la gobernancia de los recursos naturales renovables con enfoque territorial.

Y el sexto diseño de implementación de la estrategia de territorialización.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 26 de 57

Nosotros tenemos unas debilidades que hay que trabajar, es los tiempos de respuesta, la atención a los usuarios, las demoras que tenemos en los trámites, ya hemos logrado reducir mucho los tiempos promedios pero tenemos todavía muchas debilidades, entonces este es como el centro grueso de la, mejor dicho, si fuésemos a eliminar todo lo que hay que hacer de la corporación esto es como el centro lo que se tiene que hacer, pero entonces en el proyecto cinco queremos trabajar es el tema de la gobernancia y los recursos naturales, que la misma gente se organice, que podamos trabajar con los acueductos veredales, las comunidades organizadas, entonces en el proyecto cuatro es administrar la oferta y regular la demanda para la sostenibilidad ambiental del territorio, aquí tenemos unas metas muy grandes que nos pone el gobierno nacional, es en reducir los tiempos de atención y en ampliar las coberturas de atención a los usuarios en los permisos, licencias, autorizaciones, entonces ahí es un trabajo institucional muy fuerte, estamos en un proceso que se llama como de re diseño, como de la forma de hacer los trámites. Entonces por ejemplo, nosotros nos gastamos mucho tiempo yendo donde un campesino hacerle la visita para otorgarle un poquitico de agua, en cambio tenemos usuarios grandes por ejemplo como Empresas Públicas de Medellín que le otorgamos cantidades de litros de agua entonces esta como invertida la cosa, tenemos muchos usuarios de muy poquitica agua y tenemos pocos usuarios de mucha agua, entonces lo que hicimos fue focalizar y dividir ese tipo de usuarios para poder atenderlos de manera diferente entonces no puede ser que yo me demore tres días para ir donde un campesino hacerle la visita, yo no sé cuántos para programarle el informe, pues eso es una cosa que digamos internamente nos cuestionó mucho, que estamos haciendo un ejercicio de autoridad como mal ahí, entonces estamos invirtiendo esos proceso con ayudas técnicas, ecológicas y otras cosas para que además de que sea que no valga tanto el trámite, porque uno tiene que cobrarle al usuario el trámite, además que se vuelve muy costoso, se vuelve lento, se vuelve inoperante y no es con el que debemos focalizar nuestra acción, entonces estamos todos en ese proceso de rediseño, de cómo se otorgan los permisos, las autorizaciones y las licencias, aunque hemos reducido como les contaba ahorita, bastante en el ultimo plan todavía hay mucho que trabajar, necesitamos estar muy cerca de la comunidad, de los usuarios.

El proyecto cinco que es desarrollar acciones de formación y legalización con actores estratégico, en especial, muchos actores estratégicos pero en especial los acueductos veredales, sectores y economías étnicas. Especialmente en el valle del aburra como van a ver ustedes en unos de los proyectos que vamos a trabajar



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 27 de 57

para el municipio de Bello todos los del Valle del Aburra es el tema de recurso hídrico, para trabajarlos con los acueductos veredales.

El proyecto seis que es acercar al territorio y sus comunidades en sus diferentes servicios corporativos, ahorita también pues como para el municipio de Bello en especial vamos a tener un punto de atención al ciudadano acá porque es una central, ahorita les explico eso y no solo aquí si no que en otras regiones, nosotros tenemos regiones muy distantes, yo les pongo un ejemplo, el municipio de Yondo, el área del municipio de Yondo es igual al área del valle de abura y eso es un solo municipio y allá tenemos que llegar a muchas comunidades muy alejadas, muy distantes y tenemos procesos por ejemplo de declaratoria, allá vamos a declarar ciénagas, las ciénagas de barbacoas que está en procesos de declaratorias, es una prioridad tener como nuestro primer sistema, nuestro primer ecosistema acuático declarado como área protegida pero son así de grandes, son municipios inmensamente grandes, regiones muy alejadas que uno llega, aunque hace todo el intento no llega realmente a todas las comunidades, son muy distantes además que zonas con bastantes conflictos a veces para acceder a ellos, entonces ese es un reto muy importante para nosotros, como lograr ese acercamiento, entonces ahorita les detallo pues este.

El programa cuatro que es construcción de una cultura ambiental responsable y ética para la paz en el territorio, tiene básicamente el fortalecimiento de los procesos de participación.

El proyecto siete son procesos de participación, con quien trabajamos nosotros, con los jóvenes, en el programa de liderazgo juvenil ambiental, con las mesas ambientales, con los niños, cierto son digamos ya grupos con los que tenemos como ese ejercicio. El fortalecimiento de la gestión ambiental de las comunidades étnicas y rurales entonces allí trabajamos con los afro, con los indígenas y con los campesinos que son digamos nuestras poblaciones más protegidas desde muchos puntos de vista y en el fortalecimiento de los procesos de participación ambiental en el nivel formal y en la gestión interinstitucional, ahí trabajamos todos los IDEAM, el CIDEA que es a nivel departamental, los IDEAM que son municipales y procesos educativos en las escuelas pero ahora vamos a trabajar también con las universidades es como ya el cambio que vamos a tener allí y ampliarles la cobertura.

En el fortalecimiento de la comunicación para la participación y la gestión ambiental en el territorio, este también fue un cambio que tuvimos con respecto al



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 28 de 57

plan anterior porque teníamos la comunicación asociada más a la información ahora la queremos tener asociada es a los procesos de educación, de formación y de participación.

Entonces el proyecto siete que es el fortalecimiento de la gestión ambiental, allí tenemos desarrollo, articulación y acompañamiento en los procesos educativo ambientales para la gestión ambiental en el territorio desde una perspectiva de paz. Tenemos las actividades de acompañar el desarrollo de naciones ambientales asociadas a los planes de vida con la población indígena, con la población afrodescendiente y el desarrollo de buenas prácticas ambientales para contribuir al mejoramiento del hábitat de la población rural.

En el nueve fortalecer los comités interinstitucionales de educación ambiental municipales y departamentales y el fortalecimiento de los procesos educativos ambientales que se denominan PRADA la sigla y PRADO que son los universitarios, como les mencione pues ahorita.

Y el proyecto diez que es formular e implementar el plan estratégico de comunicaciones propendiendo por la divulgación de la información que posibilite la participación y la gestión ambiental en el territorio.

Todo ese era el programa cuatro que tiene que ver con la cultura, la participación y la comunicación.

Este programa cinco es de gestión integral de la biodiversidad y los servicios eco sistémicos, el objetivo de este es contribuir al mejoramiento de la biodiversidad y los servicios eco sistémicos, tratamos todo el tema de conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos.

Tenemos ahí tres proyectos, el once es manejo integral de las áreas protegidas para la conservación de la biodiversidad y manejo integral de ecosistemas estratégicos para la conservación de la biodiversidad de los servicios eco sistémicos, hay una diferencia entre áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, las protegidas son las que ya tienen esa reglamentación que desde nivel nacional se conocen como áreas protegidas, se inscriben a nivel nacional y las otras todavía no están inscritas, las estamos trabajando, haciendo acciones en ellas. Y el fortalecimiento de las acciones de recuperación, protección y conservación de las especies de flora y fauna silvestres priorizadas.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 29 de 57

Entonces en el proyecto once que tiene que ver con las áreas protegidas, pues primero ya las tenemos inscritas, tienen plan de manejo entonces hay que hacer la ejecución de esos planes, eso es una prioridad para nosotros para que no queden simplemente formuladas si no que se puedan implementar. Y el de declarar nuevas áreas protegidas en ecosistemas estratégicos priorizados para la jurisdicción, entonces tenemos alrededor de seis áreas que ya están en proceso de actualización de sus planes para poderlos presentar al concejo directivo. En el caso de CorAntioquia o de las autoridades ambientales, el concejo directivo es el que aprueba las áreas protegidas, las adopta, las que son de nivel regional porque ya las de nivel nacional son la unidad nacional de parques con las que se hace el proceso y declarar unas áreas protegidas en ecosistemas estratégicos priorizados, básicamente nos centramos en dos asuntos que son, paramos y ovedales, esos son las prioridades para nosotros.

El proyecto doce de manejo integral de ecosistemas estratégicos, entonces vamos a delimitar y ejecutar acciones de manejo en ecosistemas estratégicos, ordenar los bosques naturales, eso es una función que tenemos, las zonas que todavía tienen bosque hay que hacerle ordenación, la ordenación significa que hay que definir cuáles son las tasas de aprovechamiento, cuáles son las especies que se van a aprovechar, cuáles son las tasas de retorno a esas especies para poder otorgar los permisos, sin ese plan no podríamos seguir otorgando esos permisos en esas zonas boscosas y desarrollar acciones de reforestación, restauración, rehabilitación y recuperación ecológicas de áreas disturbadas, todavía tenemos muchas áreas que perdieron su funcionalidad ecológica, eco sistémica perdón, entonces hay que hacer acciones ya de recuperación, entonces por ejemplo en el valle de aburra tenemos planteadas varias acciones que tienen que ver con recuperación de áreas o reforestación por ejemplo pero muy asociadas a las cuencas, a la protección de las cuencas.

El proyecto trece de la fortalecimiento de las acciones de recuperación, protección y conservación de especies flora y fauna, pues ya les comente ahorita, tenemos un tráfico de especies pues con un uso inadecuado también de ellas y la pérdida de mucha especie de flora y fauna entonces aquí vamos hacer acciones de recuperación, protección y conservación de esas especies y también especies de flora y fauna silvestre, perdón, recuperación, protección y conservación y o control, entonces en uno trabajamos sobre todo los de conservación de las especies y en el otro básicamente los temas de control de tráfico de esas especies.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 30 de 57

Entonces el programa cinco tiene que ver todo con áreas protegidas, ecosistemas estratégicos, implementación de todos esos planes, el plan forestal y la protección de la flora y la fauna amenazada.

El programa seis es gestión integral del recurso hídrico, en gestión integral del recurso hídrico tenemos varios proyectos, porque aquí tenemos que garantizar la sostenibilidad de ese recurso entonces tiene que ver con la planificación del recurso y de las cuencas y también con el mantenimiento de los ecosistemas que regulan esa oferta.

En el proyecto catorce tenemos planificación y ejecución de acciones asociadas al manejo integral del recurso hídrico que tiene que ver con POMCA que son los planes de ordenamiento y manejo de cuenca, los planes de manejo acuíferos o sea el agua subterránea, los planes de manejo de micro cuencas o sea nosotros en este momento estamos trabajando como en grandes cuencas pero también hay que trabajar en pequeñas cuencas o en los planes de ordenación del recurso hídrico que ya no está en la cuenca si no el hilo de agua cierto, esa agua como se distribuye en un área entonces, esos son los instrumentos de planificación que tiene el recurso hídrico y en ellos estamos, como les mencionaba ahorita, en el valle del aburra estamos trabajando del POMCA del río del aburra.

El proyecto quince, que es conservación de los ecosistemas claves para la regulación de la oferta hídrica entonces vamos a trabajar mucho con las fuentes que surten los acueductos, con la adquisición de predios, en este momento desde el periodo pasado y este también con la gobernación la línea es de adquisición de predios de protección del recurso hídrico y allí hemos venido trabajando conjuntamente con ellos en la identificación de los predios que prestan ese servicio ambiental, en la compra, ordenamiento, conservación de esos predios.

El proyecto dieciséis de conocimiento y gobernabilidad del recurso hídrico, tiene que ver mucho con que la misma comunidad sea capaz de identificar, de medir y de conservar el recurso hídrico.

Entonces el proyecto catorce de planificación pues tiene, formular los planes pero los que estén formulados iniciar su ejecución, de todos los que le mencione ahorita. El proyecto quince que es de conservación de los ecosistemas claves para la regulación de la oferta hídrica es uno de los temas digamos como con los que más trabajamos con el municipio y la gobernación donde hacemos cercado, el anidamiento, reforestación, recuperación de cuencas que surten acueductos o de



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 31 de 57

predios que están en las zonas de paramos. Y un siguiente aspecto muy importante que ya tenemos dos ejercicios que con ellos vamos a iniciar el análisis, que es valorar o promover los bienes y servicios ambientales pese a pagos por servicios ambientales para conservar ecosistemas claves para la regulación de la oferta hídrica, entonces hicimos dos ejercicios que están concluyendo y que nos van a dar como la ruta para el tema de las compensaciones para que los que usan los servicios ambientales inviertan en su conservación, terminamos en el corredor de las alegrías que es el parque natural regional que declaramos el año pasado, está entre los municipios de Ansa, Santafé de Antioquia y Caicedo, es una zona de paramos, entonces que hacemos allí, investigamos todo el tema de los usos del suelo, de cuáles son, cuantificamos los bienes y servicios que se prestan y se hace un ejercicio que pues no es igual pero es parecido a banco dos, yo no sé si ustedes lo han oído mencionar, que lidero cornare, en que las personas, cualquier persona puede ayudarle a ese campesino que vive allí para que tenga un ingreso y no tenga que salir de su predio pero pueda hacer conservación, es una alternativa económica para los campesinos que viven en esa regiones. Entonces terminamos el ejercicio con el corredor de las alegrías, terminamos no, estamos en ese y tenemos otro ejercicio que es en la cuenca de río grande, río chico, se sabe que esta cuenca es la que aporta la mayor cantidad de agua y de energía al valle de aburra, allí tenemos tras bases y alimentamos la generación de energía per también conducimos agua para el consumo humano. Entonces hicimos un ejercicio que se está terminando ya en la parte de río grande, río chico y va ser un esquema similar, cualquier persona, o un particular, o un industrial, pueda compensar a esa persona que está conservando allá, que tenga su ingreso y que no tenga que salir de ese lugar, porque esa es la tendencia, la tendencia es que la gente que vive en las regiones y que aporta a la conservación del agua, o del bosque, o de los ecosistemas, no tengan que irse de allá y que pueda sobrevivir o sea todos estamos obteniendo bienes y servicios de ese lugar que él está cuidando pero él no está teniendo ingresos entonces estos esquemas los estamos también terminando para, muy prontamente ya estaríamos teniendo resultados de esos dos ejercicios.

El de conocimiento y la gobernabilidad del recurso hídrico es un tema muy importante, en el de monitoreo del recurso hídrico nosotros lo hacemos no solamente como desde el laboratorio si no que en las comunidades que habitan esa cuenca se familiaricen con el agua, la aprendan a medir, a cuantificar, pues el programa lo iniciamos con cuatro municipios y ya tenemos en los ochenta, o sea en cada municipio, entonces en Bello también tenemos una cuenca con el programa que denominamos piragua, son cuencas que se priorizan con la



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 32 de 57

comunidad y con el municipio y se hace todos el ejercicio del monitoreo social, a la gente se le enseña, se le capacita y aprende a medir el agua, contar el agua y genera unos registros que en este momento son muy sociales, muy voluntarios pero que nos sirven para ir generando la base de datos de medición social del agua. No sé cuál acá yo averiguo cual es la de acá porque no sé cuál es, cada uno tenemos una pero no se los nombres de las cuencas.

Fortalecer el laboratorio ambiental a través de la acreditación de diferentes matrices y parámetros ambientales, es muy importante el laboratorio para nosotros, lo tenemos acreditado con el IDEAM y ese laboratorio nos permite hacer como todas las mediciones de los niveles de contaminación o de impureza del agua.

El programa siete que es gestión ambiental sectorial urbana para el crecimiento verde tiene como objetivo aportar a los objetivos de desarrollo sostenible desde los sectores, este es uno de los temas digamos en recurso, donde más invierte la corporación porque además tienen destinación específica o sea lo que tiene que ver con el saneamiento hídrico, los recursos que se financian para el recurso, para el saneamiento hídrico son de mucha parte de lo que son tasas, multas de las personas que contaminan, esos recursos se tienen que invertir acá y es digamos eso es un grueso inversión de la corporación.

Entonces tenemos producción de consumo sostenible, mejoramiento de saneamiento hídrico urbano y rural, gestión integral de residuos sólidos, reciclables no reciclables y peligrosos y gestión de la calidad del aire.

Y el proyecto diecisiete que es formular e implementar el plan regional de negocios verdes, aquí estamos como en ese ejercicio de poderlo formular con los sectores con el acompañamiento del ministerio y promover las prácticas de producción y consumo sostenible en sectores productivos, especialmente en el valle del aburra trabajamos con todos los industriales este tema, es uno de los temas más importantes a trabajar por lo que genera esas actividades económicas.

El mejoramiento del saneamiento hídrico urbano y rural tenemos, el fortalecimiento a, el seguimiento a las cargas contaminantes, aquí esos procesos de medir cuanto se está contaminando en una fuente pues hay que mejorarlos bastantes para que esos instrumentos económicos puedan cumplir su función y apoyar la infraestructura de descontaminación hídrica en comunidades urbanas, rurales y étnicas, aquí la mayoría en el valle de aburra, el tema de tratamiento es, de las



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 33 de 57

plantas de tratamiento es con Empresas Públicas de Medellín pero en los otros municipios nosotros aportamos en las plantas de tratamiento. Tenemos, los municipios hacen los proyectos, diseñan las plantas de tratamiento y el concejo directivo nuestro funciona como junta de ese fondo para definir qué proyecto se financia, entonces se les presenta todas la plantas de tratamiento o los temas de saneamiento rural ya diseñados, con todos los permisos, pues todo cuantificado y ya ellos asignan los recursos de cofinanciación para cada uno.

Y el de promover y hacer seguimiento a la gestión integral de los residuos sólidos, ese también es uno de los temas más conflictivos que tenemos y ahorita vamos a mirar como en valle de aburra tenemos una alianza muy importante con el área metropolitana y les voy a contar los proyectos que tenemos definidos. El de la calidad del aire, es hacer seguimiento a la calidad del aire y de las fuentes de contaminación atmosférica e implementar acciones para su mejoramiento.

Y el programa ocho que es cambio climático y gestión integral del riesgo, tiene cambio climático en el marco de los compromisos internacionales y la política nacional de cambio climático, el conocimiento integral del riesgo asociado a fenómenos naturales y antrópicos y la reducción integral del riesgo asociado a las dinámicas territoriales y culturales, entonces es fomentar y hacer seguimiento al plan regional de adaptación al cambio climático, bueno aquí es muy importante decir que los lineamientos nacionales le asignaron digamos esa tarea de hacer el plan regional de adaptación al cambio climático a la gobernación entonces cornare y corpouraba ya están en procesos de elaboración del plan y el área metropolitana y nosotros nos faltaría, entonces nosotros vamos a hacerle el aporte de recursos a la gobernación y ellos van hacer el ejercicio de formular el plan porque ellos son los que tienen como la función, nosotros le haríamos pues aporte económico para el ejercicio.

Implementar medidas de mitigación y o adaptación al cambio climático, tenemos unos sitios priorizados en toda la jurisdicción donde hemos tenido eventos naturales catastróficos y otros identificados para prevención, aquí en el valle del aburra pues tuvimos el periodo pasado el tema con el río, tuvimos atención en el río Medellín pero este año también tenemos dificultades con escombreras en el sur del valle de aburra que nos pueden generar amenazas sobre el río y así en todas las regiones, en las regiones del suroeste el problema más delicado es las avenidas torrenciales porque son cuencas de montañas, en el nordeste y magdalena medio hay mucha socavación de causes e inundación, o sea los temas



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 34 de 57

que tenemos que atender en toda la jurisdicción son muy grandes y muy costosos y ahí tenemos que interactuar con otras autoridades.

En conocimiento integral del riesgo, entonces vamos apoyar a los municipios en la elaboración e implementación de los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo y en el fortalecimiento de los concejos municipales de gestión del riesgo y en la actualización de los planes municipales de gestión del riesgo de desastres, vamos a trabajar con todos los municipios ese asunto. Ese por ejemplo es con todos, la mayoría de los temas que les he expuesto son con todos los municipios, no se excluye ninguno de la actividad dependiendo de los recursos, nosotros no somos una entidad con muchos recursos pero si hemos generado unas alianzas muy importantes para conseguir recursos tanto a nivel regional, nacional o internacional, por ejemplo en el tema de áreas protegidas hemos acudido mucho a la cooperación internacional, estamos trabajando con unas organizaciones como de natural conservas que son organizaciones mundiales, el tema de conservación, entonces aportamos recursos los dos por ejemplo.

En el de reducción integral del riesgo tenemos desarrollo de acciones que reduzcan la vulnerabilidad y la amenaza ante la ocurrencia de eventos naturales o antrópicos incluyendo los sistemas de alertas tempranas.

En el programa nueve que ya es el último, es el de desarrollo administrativo entonces vamos a trabajar mucho en el tema de talento humano, en el tema de servicio al ciudadano, tenemos, como hay mucho que mejorar y fortalecer y en el de la gestión logística de bienes y servicios. Entonces aquí en el de gestión de talento humano la formación es fundamental por ejemplo terminamos un diplomado en, el año pasado en probatorio pues para que los funcionarios supieran tomar bien las evidencias, las muestras y en si cada uno de los temas y los temas de bienestar y seguridad en el trabajo, también esos temas de seguridad en el trabajo son una normatividad nueva en que todas la entidades tenemos que trabajar fuertemente por el cumplimiento de la normatividad el año próximo y los procesos de evaluación a los servidores públicos, ese es un tema que vamos a fortalecer la evaluación de los servidores porque tenemos que en conjunto mejorar mucho la prestación de los servicios de la corporación entonces eso implica cambios también en las formas de hacer, en el comportamiento, en la forma de atender, en fin, ahí vamos a trabajar bastante.

En el proyecto veinticinco de gestión logística de bienes y servicios entonces es como en general el plan de adquisiciones y allí lo que vamos es adquirir o ejecutar



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 35 de 57

bienes y servicios de obra pública de calidad en el marco de principio racionalidad y transparencia, son procesos como de fortalecimiento interno y el de administrar bien esos bienes y servicios.

Esa es como la parte de los programas entonces los resumo, el de planificación que va más bien orientado al plan de gestión ambiental regional y al de los planes de ordenamiento territoriales. El de gestión de la información y el conocimiento que es poder dinamizar toda esa información y también particularizarla mucho para las comunidades. El de administración de los recursos naturales que es como el grueso nuestro es mejorar mucho todos los procesos de licenciamiento, de permisos y también de seguimiento en el territorio, hacer mucha presencia en el territorio, ese es digamos como la misión que tiene ese programa. El otro que es de cultura, que es cultura, educación, participación y comunicación y orientada y focalizada a los diferentes actores y comunidades. El siguiente que tiene que ver con gestión integral del recurso hídrico también como de los principales proyectos que maneja la corporación porque es como el eje articulador que tiene nuestro plan de gestión ambiental de largo plazo. El cuidado de los ecosistemas, que son ecosistemas que ya bien sea que estén protegidos por alguna figura o que no todos los temas de ecosistemas y fauna. El que tiene que ver con la gestión ambiental sectorial y urbana que maneja todo el tema de calidad del hábitat urbana, tiene que ver con residuos, con aire, con contaminación. El de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo y el de fortalecimiento institucional. Ahí están los nueve programas nuestros.

Desde el punto de vista financiero que también es como importante que ustedes conozcan este asunto, nosotros tenemos unos ingresos proyectados dos mil dieciséis, dos mil diecisiete, dieciocho y diecinueve, si ven en el año dos mil dieciséis tenemos proyectado noventa y seis mil millones, bajamos un poquito en el año dos mil diecisiete digamos en el entendido que pueda salir envigado, volvemos a subir un poquito en el dos mil dieciocho porque a finales de dos mil dieciocho entra, nos entran transferencias del sector eléctrico por Ituango, entran como un porcentaje, como un veinte por ciento de generación y a dos mil diecinueve entraría como un cincuenta generación de Ituango entonces ven que sube un poquito al dos mil dieciocho dos mil diecinueve. Dos mil veinte en adelante digamos por los proyectos de generación de energía CorAntioquia tendrá mayores ingresos pero aquí nos vamos muy parecido como a lo que hemos tenido hasta ahora, más bien tirando a bajar por ejemplo en dos mil diecisiete, eso ha hecho que seamos muy conservadores en la asignación de recursos y que hayamos generado dos estrategias. Una del gestión del cobro de quienes nos



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 36 de 57

adeudan y otra de alianzas con otros sectores tanto públicos como privados para la inversión, donde podamos los pocos recursos que nosotros tenemos los podamos unir con otras entidades, entonces ese es el panorama que tenemos de ingresos, ahí lo ven ingresos totales, los corrientes, nosotros tenemos los ingresos corrientes y tenemos aportes de la nación, de la nación tenemos muy poquito aporte, son dos mil millones más o menos anuales pero igual nosotros tenemos que de los recursos nuestros enviar al fondo de compensación ambiental entonces prácticamente funcionamos con los recursos de nosotros y recursos de capital, los recursos de capital, mientras tenemos los recursos en caja nos van generando como intereses, esos son los ingresos nuestros. Y en gastos, entonces en gastos tenemos lo mismo que ven ustedes allí en funcionamiento, por ejemplo dos mil dieciséis tenemos noventa y seis mil millones, entonces tenemos en funcionamiento once mil y en inversión ochenta y cuatro mil y este es el dato de inversión, en dos mil dieciséis ochenta y cuatro mil, en dos mil diecisiete bajamos sesenta y nueve mil millones y ya volvemos a subir un poquito en dos mil dieciocho y dos mil diecinueve ya nos vamos estabilizando nuevamente, pero digamos desde el punto de vista financiero vamos a estar así como hemos venido, no vamos a crecer mucho. Por ejemplo para dos mil dieciséis de recursos propios son noventa y cuatro mil millones, de esos recursos propios tenemos corriente sesenta mil y de capital treinta y tres mil. De la nación como les contaba dos mil millones, de recursos de la nación que los utilizamos en funcionamiento, pero como les contaba vuelve y se devuelve en compensación. En tema de gastos de funcionamiento tenemos gastos de personal y transferencias, eso es como lo único que tenemos. Este ya es el total del plan durante los cuatro años, vamos a tener un ingreso de doscientos sesenta y un mil millones, estos son aportes de la nación y recursos de capital, esos son los recursos nuestros para los cuatro años y esta es como la distribución de los recursos, esto es funcionamiento y ya el resto es inversión y la idea es seguir manteniendo el funcionamiento muy, muy controlado, muy controlado a la baja y tratar de conseguir más recursos.

Esa es la distribución ya en la parte de funcionamiento, esto es lo que les decía, esta última barra es lo que tenemos que transferir al nivel nacional.

Como van a estar distribuidos los recursos, en total durante todo el plan, entonces la mayoría de los recursos va estar en el programa tres que es la administración integral del patrimonio natural y más o menos en el de, equilibrado digo, el cultura ambiental, biodiversidad, gestión integral del recurso hídrico y como ven en el de gestión sectorial urbana tenemos también uno de los proyectos donde más se va invertir eso por la naturaleza a la destinación, es específica pues para eso, no la



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 37 de 57

podemos utilizar si no para eso y allí es donde les digo que están la plantas de tratamiento y de mas que son infraestructura realmente muy costosa, esos son en general lo que vamos a invertir, para mantenimiento tenemos las vidurias, los encuentros con los ciudadanos, las audiencias públicas que es donde vamos, tenemos unos avances ya para el municipio de Bello en el diseño de implementación de la estrategia de territorialización, fue un análisis muy detallado donde vamos a tener una nueva sede, vamos a tener, no sé si ustedes ya conocen, no la hemos inaugurado todavía si no que estamos en el proceso de implementarla, queda en Niquia entonces adquirimos allí una oficina porque Bello es un sitio que tiene gran crecimiento, que es un centro de servicios en todo este complejo de Niquia y que no solamente Bello si no que llegan todos los municipios del norte, nordeste, magdalena medio y los otros del valle de aburra. Nosotros hicimos un análisis de las distancias, analizamos no solo Bello si no muchos lugares, analizamos Girardota, analizamos Copacabana, en fin, pero Bello también tiene como una oferta y un pase digamos obligado de muchos pobladores por acá, hicimos esos análisis de distancia pero también de los tipos de trámites, del total que tiene la territorial aburra norte, Medellín es este verdecito, esta agua marina, Bello tiene dos mil veintiséis expedientes o sea solo para atender Bello justificaría tener aquí un sitio de atención, además que atendemos muchos y tiene un ingrediente muy especial para el usuario, el usuario no distingue si de esta línea estoy en el área metropolitana o en CorAntioquia entonces en el convenio, estamos elaborando un convenio con el área metropolitana y vamos atender allí o sea el área va tener allí funcionarios para orientar a los usuarios o sea si llega un usuario que es de CorAntioquia y le dice a no pero usted está en la cuota no sé qué y le toca en el área, le tocaría irse para el área entonces no allí mismo se atendería la comunidad y Bello pues tiene toda una serie de servicios financieros, de educación, de todo pues que lo confía como una centralidad entonces con el concejo directivo, este ejercicio lo hicimos con el concejo directivo el año pasado, decidimos entonces tener una sede en Bello y otra sede en caldas porque caldas también con ese desarrollo de infraestructura vial y paso de los municipios del sur al oeste cercano y también para que la gente no tenga que venir hasta Medellín. Adquirimos entonces en Bello una sede de ciento veintitrés metros cuadrados, va tener siete puestos de trabajo, un auditorio pequeño para veinte personas, los servicios sanitarios, archivo para los expedientes y bueno otros servicios allí, pero que es importante, que es como un punto de servicio que inicialmente vamos como a probarlo, ensañarlo y no se en un futuro si la demanda del servicio es tan alta pues ya pensaríamos en una infraestructura más grande, pero entonces inicialmente este punto de atención es para facilitarle a los habitantes de la zona norte del valle del aburra que no tengan como que desplazarse, entonces pues ya



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 38 de 57

lo adquirimos, lo estamos dotando, ya estamos prestando algunos servicios y prontamente les estaremos informando la inauguración, que servicios se van a prestar allá, desde el trece de julio empezamos la instalación allí, se ha hecho es como difusión a los secretarios de medio ambiente de los municipios del valle de aburra del norte, allí va funcionar un abogado, técnico operativo, uno asistencial y uno de servicios generales inicialmente porque vamos a ver como es el comportamiento de los usuarios. Y lo que les contaba pues vamos a tener también personal del área metropolitana junto allí, vamos a compartir espacios sobre todo para que la gente no se tenga desplazar o a una entidad o a la otra, pues allí se recibe y se radica toda la correspondencia que tenga que ver con tramites, o con cualquier otra información que se desee enviar a la corporación, se van a orientar a los usuarios o sea de acuerdo a la situación que presenten poderlos orientar que es lo que deben hacer y también solucionar consultas a usuarios externos en materia de permisos, sancionatorios y demás tramites. Preparar y proyectar actos administrativos relacionados con los tramites y eso lo harían los abogados directamente allí o sea no es que aquí atiendan y después le manden las cosas a Medellín, no, si no que aquí directamente se hacen los tramites, también reuniones con usuarios, estamos invitando también las mesas ambientales para que los conozcan, conozcan el lugar y se puedan apropiar también de ellos o de reuniones que necesite la comunidad en temas ambientales y también pues tenemos digamos otros procesos que se van a integrar, tenemos unas aulas ambientales que van hacer, o sea los servicios no se tiene que centrar pues en ese lugar si no que se pueden coordinar desde allí, reuniones con las mesas, las aulas ambientales, reuniones del CIDEA, o sea la idea es que el municipio se apropie pues como de ese espacio para lo que quiera realizar allí en el tema ambiental y ya pues desde la corporación poder también utilizar esos espacios de trabajo. Estamos en este momento en el diseño del plan de comunicaciones para poder informarle, pues acabarlos de adecuar primero y poderle informar a la comunidad que allí queda ese punto de atención al ciudadano porque desde el plan anterior nos dimos a la tarea de mejorar esos puntos de atención al ciudadano.

Tenemos también programado para una presencia institucional en el corregimiento de san feliz, las presencias significan que vamos a llevar todos los servicios al corregimiento, se avisa con la debida anticipación, las personas pues pueden salir hacer sus trámites allí inmediatamente o si tienen dificultades o problemáticas para resolverlas allí.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 39 de 57

Tenemos unos proyectos priorizados con el Alcalde, recuerden que nosotros nos reunimos con todos los municipios y priorizamos dos proyectos para este año, este año vamos a trabajar en gestión del riesgo y otro en educación ambiental, están en proceso de formulación en este momento, el proceso de formulación se llama para nosotros estudios previos entonces como es en conjunto lo vamos hacer el municipio con la corporación entonces se definen los alcances, los productos, igual es un primer ejercicio de relacionamiento con la administración municipal, vamos a generar como confianza entre las dos entidades y digamos, vamos viendo como nos va trabajando juntos y ya seguiremos pues haciendo otros proyectos. Entonces ya priorizamos los dos y están en proceso de formulación en este momento.

Con el área metropolitana tenemos priorizados los siguientes proyectos, bueno no sé si ustedes se dieron cuenta, el director de CorAntioquia y el gerente del área firmaron un convenio de voluntades para trabajar juntos en el valle de aburra porque no es lógico que la gente tenga que diferenciar, esto le toca esto a usted y esto a mi si no que son problemas ambientales conjuntos, entonces ya definimos estos proyectos y estos son los montos, nosotros aportamos en estos recursos más o menos el veinte, veinticinco por ciento, en unos más en otros menos y el área metropolitana el resto, vamos a trabajar en iniciativas educativo-ambientales, iniciativas educo-ambientales ha sido un proceso que hemos ido madurando por lo siguiente, nosotros siempre trabajamos con entidades que tienen como ese músculo de inversión pero en muchos actores en el territorio que tienen muchos proyectos ambientales pequeños o grandes pero que son iniciativa de la comunidad, entonces nosotros hacemos un proceso de convocatoria, de concurso donde ellos presentan las ideas, no les entregamos recursos si no que les financiamos parte del proyecto con los insumos o elementos que necesiten, pueden ser proyecto de educación, de reforestación, de manejo, de cuencas Eso lo llamamos iniciativas educativas ambientales. el fortalecimiento en las organizaciones juveniles ambientales a través de los procesos de educación ambiental en el valle del aburra, entonces todo el proceso con jóvenes, el del fortalecimiento de la red PRADECIDEAM o sea los procesos educativos escolares y el CIDEAM, también los procesos de lo que tiene que ver con la adaptación al cambio climático gestión del riesgo mediante las eco huertas urbanas y rurales, el área tiene un proyecto que se llama eco huertas y nosotros tenemos uno que se llama hogares ecológicos, pero en ultimas va apuntando a lo mismo entonces lo unimos. El del proceso de turismo sostenible que le ha venido valorando muy bien el área, el esquema es, definimos un proyecto conjunto para los municipios del valle de aburra y el que tenga la fortaleza lo ejecuta el otro le entrega los recursos,



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 40 de 57

por ejemplo el área ejecutaría el de aire pero nosotros ejecutaríamos el de hogares ecológicos y ellos nos entregarían los recursos pero conjuntamente definimos todo, o sea desde la prioridad de las condes, desde priorizar e identificar las comunas que se van a atender, porque es para todos los municipios del valle de la aburra. El de gestión integral de residuos sólidos también va a ser para todo el valle de aburra, todos son para todo el valle del aburra. El de acciones de uso y manejo del recurso hídrico encaminados a la adaptación del cambio climático en cuerpos de agua priorizados en el valle de aburra, todo el manejo de cuencas que surten acueductos. El fortalecimiento a los programas de producción y consumo sostenible o sea que es con los que generan los diferentes procesos productivos. El de mejoramiento de la calidad del aire, el de tráfico ilegal de fauna silvestre y el de la unidad de atención de emergencias que les comentaba ahorita que nosotros vamos a tener ahí, este último no es de recursos, pues vale para cada una de las entidades pero no tiene cruce de dinero si no que nosotros vamos a poner la sedes en Bello y en Caldas y ellos van a apoyarnos con la unidad de atención de emergentes inmediatos, ellos tienen una unidad que funciona las veinticuatro horas, estos son el primer paquete de proyectos ya están en este momento en los procesos de estudios previos y muchos de ellos ya pasaron comité de contratación o sea que prontamente, no me corresponde a mi anunciarlo porque creo que es algo de las dos entidades tanto del área como de CorAntioquia ya es seguramente una vez firmando los convenios, los dos, tanto el gerente como el director ya les informara a cada uno de los municipios, vea vamos a hacer estos proyectos, yo se los adelanto porque me parece pues, como nosotros acabamos de aprobar el plan también y apenas estamos dándole salida a todos los proyectos, no, no los tengo todos tan maduros para decirles vea exactamente en Bello, en tal quebrada o en tal vereda va ser tal cosa, no lo tengo pues yo en este nivel de madurez pero es para todos los municipios, todos los proyectos son para todos e igual los que les mencione ahorita en general de CorAntioquia todos tienen acciones en todos los municipios, que es importante que no se si ustedes saben han pues como visto en otras oportunidades que hemos hecho informes de gestión, el doctor Alejandro digamos siempre ha tenido como digamos como política para financiar esta premisa que va a invertir en todos los municipios por igual, en todos y así hicimos el año pasado, el periodo pasado por que la corporación a veces invertía en un municipio si y en otro no y nosotros pero porque en uno si y en otros no, ya sus dinámicas o las situaciones pues específicas en esas épocas pero nos dimos en la tarea de que con todos pudiéramos financiar proyectos, entonces de hecho él ya se reunió personalmente con los ochenta alcaldes, pues miento si le falta uno o dos que estaban pendientes que son de nordeste y ya con todos definió, de lo que



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 41 de 57

priorizamos en el plan de acción cuando formularon el plan de acción, ustedes priorizaron el plan de desarrollo, Priorizo y trabajamos esos dos a ver cómo nos va trabajando juntos también, es algo de ir construyendo esa confianza porque igual nosotros tenemos que ejecutarlos, en este caso lo vamos a trabajar con el área, igual invertimos en todos los municipios o directamente nosotros, entonces esto es lo que les tengo más adelantado por que todos estos proyectos están en procesos de formulación de estudios predios y de comités de contratación, eso es como lo que les que les tenía así como de avance y ya pues con la pregunta que me hace el honorable Concejal de exactamente las quebradas y todo yo ya me comprometo como a organizarles bien la información de en qué vereda, en que quebrada, los hogares ecológicos de cuales veredas, el programa piragua donde, ya como traerles localizada la inversión, pero la promisa nuestra se hace en todos los municipios invertidos, en todos.

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien, muchas gracias doctora, supremamente claro todo el plan de acción que tienen ustedes no solo para este año, para el municipio de Bello si no para el cuatremio, para todo el área metropolitana, le agradecemos por su presencia, allá a los honorables Concejales van a participar, de pronto hacerle alguna pregunta, alguna inquietud y como usted dice, si la tiene bien a la mano pues se la hará o si no en el transcurso de la semana cuando pueda envía un correo electrónico, nos puede enviar la respuesta, le agradecemos mucho doctora Martha.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal CESAR BLADIMIR SIERRA.

TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias Presidente.

Cordial saludo a usted, a la mesa directiva, a todos los corporados.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 42 de 57

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Si tiene la razón, yo le voy a pedir un momentico al honorable Concejal que trascurridas dos horas de sesión pongo en consideración la sesión permanente, se abre la discusión, anuncio que v cerrarse, queda cerrada ¿ aprueban honorables Concejales?.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO E CARLOS MARIO ZAPATA

Ha sido aprobado señor Presidente.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien, ahora si muchas gracias honorable Concejal tiene la palabra.

TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Un cordial saludo a usted, la mesa directiva, a todos los corporados, a todos los presentes en el recinto, al doctor Osvaldo secretario de medio ambiente de la municipalidad y un cordial saludo y bienvenida a la doctora Martha en representación del doctor Alejandro Gonzales director de CorAntioquia.

Agradecerle ese gran informe, gran exposición, la gran catedra que nos acaba de dar de todo el funcionamiento y operatividad de CorAntioquia.

Yo le voy hacer, tenía unas preguntas muy puntuales pero entonces digamos que en el detalle usted nos dice que no tiene la información y que quedamos pendientes como es el caso pues concretamente de las cuencas y de los temas de acueductos y los temas que tienen en detalle con el municipio. Pero como en las líneas gruesas entonces nos quedarían tres pregunticas, doctora que conocimiento tiene usted, en que va el proceso, que hace falta, de ese gran sueño que tenemos los Bellanita de la declaratoria del páramo de la serranía las baldías, estuvimos ahora hace muy pocos meses muy contentos porque se logró, se logró la declaratoria del de Belmira, donde según la información que salieron en los medios, pues paso a seguir, era el de las serranías las baldía, nosotros tenemos una gran ilusión porque sabemos desde todos los puntos de vista los beneficios



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 43 de 57

que podemos tener, inclusive como usted no lo explicaba su exposición en estos temas la asesoría y todos los beneficios internacionales que ustedes han gestionado, entonces obviamente Bello entraría en eso. En qué va, que falta, cual es el paso a seguir, sería la primer pregunta y la segunda es, nosotros tenemos una gran preocupación, porque tenemos conocimiento que en estos momentos se está gestionando un título minero que cubre gran parte, la solicitud es de tres mil cuarenta etarias en las cuales más o menos mil cuatrocientas y pico de él, un gran porcentaje equivalen a Bello y la otra parte al municipio de San Pedro, este tema nos tiene bien preocupados de hecho estamos recolectando una información pertinente para hacer algunas gestiones referente al tema, ustedes desde CorAntioquia que información oficial tienen referente a esta situación. Nosotros somos ricos en los acuíferos, nosotros de hecho aquí en el propio parque de Bello, si usted tiene conocimiento la biblioteca Marco Fidel Suarez en su momento fue construida encima de uno y muy grande, hay varios que cruzan todo el parque de la ciudad, de hecho aquí nada menos a tres cuadras, la torre centro que anteriormente fue un lavadero que tenía los y así hay muchos lavaderos en el municipio porque somos en ese sentido, tenemos esa riqueza, que tienen ustedes proyectado referente a esto en Bello, si tienen también la información. Por lo demás quedo pendiente entonces de las otras cosas muy puntuales referentes a dentro de ese plan de acción que tienen programado ustedes, articulado con nuestro plan de desarrollo a futuro y por ultimo preguntarles, nosotros como Bello, cuales son los aportes que les hacemos a ustedes y como estamos en esos aportes, si les debemos algo, si hay algo pendiente, serian esas las preguntas señor Presidente.

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA E YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA

Con gusto honorable Concejal.

Doctora le sugiero que recopile las inquietudes de los Concejales y ahorita cuando termine les da respuesta por favor.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal JUAN CAMILO CALLEJAS.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 44 de 57

TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Muchas gracias señora Presidenta, un saludo a usted, a la doctora que hoy nos acompaña de CorAntioquia, al doctor Osvaldo y mis amigos corporados y el público que nos acompaña.

Yo tengo varias pregunticas, la primera pregunta es, CorAntioquia es la autoridad ambiental netamente de agua, pues es más o menos lo que yo como que percibo frente a la exposición pero entonces cual es la diferenciación entre el área metropolitana como autoridad ambiental y el tema de CorAntioquia, cuando usted misma ahorita decía que entre las dos convergen como el tema de tratamientos en zonas rurales del valle del aburra, entonces cual es la diferenciación entre ustedes dos, entre el área y CorAntioquia. Por otro, también como lo decía mi compañero, nosotros somos ricos en fuentes hídricas, esas fuentes hídricas hace poquito nuestro secretario venia y nos rendía cuentas y decía que de los nueve acueductos que teníamos solamente siete eran consumibles y preocupa todo el tema de los que se ha venido y como se ha venido malgastando el agua en explotaciones pecuarias o el mismo tema de la minería entonces quisiera de pronto saber cómo se ha venido haciendo el control a este tema como autoridad ambiental que ustedes son y por otro lado también le quiero dejar una tareíta doctora y es a hoy que concesiones mineras o explotaciones agrícolas en temas de ciencias agropecuarias, cerdos, tanto aves o el mismo ganado, se tienen hoy establecidas dentro de CorAntioquia para poder captar aguas para la generación de cada uno de sus productos aquí en Bello. Por otro lado, Antioquia es como la más abanderada frente a los distritos de riesgo, cierto, de todas maneras conocemos algunos distritos de riesgo que hoy existen y me llama mucho la atención que hoy no se le esté apuntando a eso, a la generación de los distritos de riesgo cuando máximo cuando se viene ahorita el tema de las nuevas políticas agrarias, cuando se viene una súper explotación de los recursos naturales, cuando, pienso yo que por temas de posconflicto o pos acuerdo, mucha gente va poder retornar a sus tierras, esto es mismos desmovilizados van a tornar a la producción pecuaria, a las ciencias pecuarias y no se tenga contemplado como el establecimiento de los distritos de riesgo que es tan importante y considero yo que le quitaríamos un margen de maniobrabilidad tanto a los cultivos ilícitos, como al tema de la minería, en otorgar los caudales de estos afluentes, por otro pues no sé si de pronto algún, otra pregunta es, no sé si CorAntioquia tiene alguna relación establecida con CORPOICA, pues con el ICA para temas de asistencia técnica, asistencialismo y que en muchas partes, sobre todo, pues ahorita se vienen



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 45 de 57

haciendo, pero si vemos los modelos productores en otros países casi siempre se estratifican las zonas y aquí lo hemos visto que casi siempre se estratifican unas zonas entonces le otorgan a una región, en esta cosecha usted va sembrar arroz y se van rotando los cultivos y así no hay un desgaste del suelo tan masiva, no sé si ustedes establecen esas ratificaciones de zonas productoras, como le digo con CORPOICA o qué relación tienen ustedes con CORPOICA hoy.

En el tema de laconcesión del agua, se hablaba y se lo preguntaba en su momento al secretario, no sé si ustedes tengan conocimiento, es algunos habitantes de San Félix en las fiestas del campesino se me acercaban y me decían que era muy odesorio que en San Félix teníamos la serranía las baldías y que muchas veces se veían los mismos campesinos sin agua, sin tener como llevar esta agua a sus casas y también aludían de que por parte de Medellín habían unos tubos que se captaba y se llevaba una agua de esta serranía las baldías, nuestro secretario nos decía que las serranía ni eran solamente de nosotros , que las compartíamos y que a su vez ellos ya habían pedido unas concesiones o unas servidumbres y que nosotros tal vez no lo habíamos hecho, de pronto si usted tiene conocimiento de esto y quisiera saber si en vigencias futuras ustedes establecen eso o sea yo comparto, un ejemplo, yo comparto, está un lago, está dividido por territorios, que parámetros hay para yo decir bueno de este lago que tiene tantos miles de litros o metros cúbicos usted puede tener el caudal de quinientos litros por segundo, cuando se sabe que esa laguna o que ese cuerpo de agua le pertenece varios, ustedes dejan que el que primero llegue se lleve más o se deja una vigencias, o le guarda algo porque obviamente en su totalidad no se puede y eso yo lo se si no que se establecen como unos parámetros y se otorgan pues ese tema de los caudales y de las servidumbres, como se da ese tema del otorgamiento cuando se comparte un cuerpo de agua entre el territorio, por lo demás pues yo simplemente esas eran las preguntas y muy bueno su informe de todo lo que hace CorAntioquia, considero que es una gran corporación, que le aportado mucho al crecimiento de nuestro territorio pero que también les hago un llamado de atención y es empezar hacer, yo sé que de pronto no tienen toda la capacidad y todo el personal pero es a ejercer ese control ambiental, me preocupaba mucho el mapita que ahorita mostraste de las concesiones mineras ya otorgadas, prácticamente estamos invadidos ya de la minería y eso que esa es la legal, la que ustedes tienen establecidas, hay que ver la ilegal que es miles de millones, que no pase lo mismo que a Yapel, lo que paso en Remedios, lo que está pasando en Buritica, lo que ha pasado en todo eso simplemente por ausencia del control y ausencia del control y ausencia del mismo estado.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 46 de 57

De todas maneras muchas gracias por su presentación, muchas gracias señor Presidente.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien, a usted y a los honorables Concejales, a la doctora Martha Nidia, bien pueda tiene la palabra doctora para que de las respectivas respuestas.

TOMA LA PALABRA LA DOCTORA MARTHA NIDIA CARDONA QUINTERO REPRESENTANTE DE CORANTIOQUIA

Bueno, voy a empezar por un muy fácil.

Los recursos que nos transfiere el municipio a nosotros, entonces tenemos de dos mil dieciséis debe transferir ciento veintinueve millones cuatrocientos cincuenta mil cuatrocientos sesenta y seis, ciento veintinueve millones, aja, pero el municipio es muy juicioso con eso, ha sido de los municipios más juiciosos en la transferencia que nos hacen, les quiero aclarar un poco esa transferencia, en realidad esos recursos, ustedes saben no son del municipio, el municipio hace las veces de recaudarlo a través de, ya sea individualmente en la factura esta sobre tasa o ya el concejo decide que es un porcentaje general del impuesto predial, el municipios ha sido muy juicioso en hacer esa transferencia y en este momento pues tiene una deuda muy pequeña con nosotros que son unos cuarenta millones pero es uno de los municipios más juiciosos o sea no tenemos como dificultad. Siempre nos preguntan de lo que nosotros les enviamos, ustedes nos devuelven esa cantidad, pues en realidad nosotros normalmente superamos mucho esa cantidad porque nosotros como no tenemos muchos recursos, tenemos muchos aliados como les decía, por ejemplo para las áreas protegidas conseguimos recursos a nivel internacional para poder hacer los planes de manejo y la inversión en esos recursos o para adquisición de predios de protección del recurso hídrico normalmente con la gobernación y con los municipios, entonces aunamos ahí esfuerzos para lograrlo y si, hacemos como el listado de toda la inversión por municipio siempre invertimos como un poco más pero bueno. El municipio de Bello en finanzas digamos que vamos bien.

Con respecto al tema de las baldías, un tema muy importante, nosotros estamos en este momento en la actualización de los planes de manejo, las baldías está incluida dentro del distrito de manejo integrado aburra-río cauca, estamos en todo



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 47 de 57

el proceso de actualización del plan de manejo para hacer toda la declaratoria de toda el área para poderla inscribir a nivel nacional. Con el tema de paramos, que es un detalle, los páramos que nosotros tenemos están todos dentro de áreas protegidas actuales o que vamos a declarar como área protegida y algunos de ellos son tan importantes que ya vamos a cambiarle la figura de protección de pronto a parque natural regional que es más restrictivo, en el valle de aburra es, como ya son ecosistemas tan intervenidos es muy difícil llevarlos a nivel de parque pero lo vamos actualizar todos los DMI y hacer toda la delimitación de todos los páramos, nosotros ya hicimos la delimitación de uno en veinticinco mil del páramo que era la obligación que teníamos, hacer la delimitación entonces ya está en trámite de aprobación de eso, nosotros ya hicimos lo que nos correspondía que era hacer la delimitación, entonces el instituto bon jumbol es el que nos tiene que avalar la delimitación pero ya estamos en proceso. Si porque nosotros la hicimos, la de todos los ocho paramos que tenemos, tenemos en el suroeste, baldías, tenemos paramo santa Inés, tenemos serranías las baldías, cerro plateado, cuchilla san José también, o sea toda la cordillera del occidental y aquí todo este borde del altiplano, este bordecito es el que tiene paramo, entonces nosotros ya hicimos ese trabajo de la delimitación, entonces ya, unos ya no los avalaron y los inscribieron y nos faltan otros, pero igual estamos haciendo toda la actualización del plan de manejo del DMI que es mucho más grande y cobija también el páramo para que nos quede también con esa figura de protección de área protegida. Y ya pues a mí me parece muy importante para esto que hiciéramos una sesión especial que vengan como todos los especialistas, les muestren la delimitación, les muestren todos los mapas, toda la información que encontraron y exactamente los pasos en que va cada uno de los procesos, me parece pues que amerita que hagamos un ejercicio ahí bonito pues para conocimiento de todos. Pero entonces ahí estamos pendientes ya de la información del...

Con respecto a los títulos mineros, en realidad yo no tengo conocimiento de los títulos mineros, nosotros, como nosotros no otorgamos si no la gobernación tiene la delegación en el departamento de Antioquia para la minería, pues ellos tienen la información, inclusive este mapa que les mostré noes nuestro, es un mapa que ellos nos suministran para conocimiento entonces ya sería hacer como la gestión para poderles dar esa información porque la debe de tener es mina, la oficina de titulación de la gobernación sabe que está titulando o no. Nosotros dentro de ese proceso estamos haciendo un ejercicio muy importante junto o sea la, el ministerio, la gobernación y CorAntioquia, veníamos haciendo un ejercicio juntos porque a unos les toca otorgar ciertos permisos de acuerdo al tipo de minería, lo tienen que licenciar y nosotros nos toca la parte ambiental de esos procesos,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 48 de 57

nosotros no, digamos no tenemos como incidencia en el otorgamiento de la exploración o de la explotación entonces reactivamos ese relacionamiento con el nuevo gobernador para que podamos actuar juntos allí, pero yo tengo información del título, igual podemos hacer la gestión para conseguir la información.

Con respecto al tema de la biblioteca, los acuíferos y demás, tenemos una dificultad pero general como en el valle de aburra, se las voy a comentar y esperamos como encontrarle una salida que es toda la identificación de la red hídrica, nosotros cuando vamos conociendo pues tomamos mejores decisiones pero en las partes que están construidas uno a veces no sabe que hay como debajo, entonces con el área metropolitana estamos en ese ejercicio de poder hacer un convenio para poder trabajar juntos en la identificación de la red hídrica, es muy importante por lo siguiente, la red hídrica si bien las fuentes nacen en las partes altas a veces con esos procesos de urbanización y de construcción que hay tan fuertes en el valle del aburra y de desvió de quebradas y de utilización del agua, usted mira y dice, ay no hay agua, ahí no hay una quebrada entonces yo puedo construir sobre esa quebrada, la puedo intervenir, esa es como la lógica del proceso de urbanización, entonces es muy importante poder identificar la red hídrica y vamos a emprender como ese ejercicio porque se nos van a perder, lo otro es que interrumpen cuando llegas a la parte construida no sabes ¿por donde va entonces hay que hacer un ejercicio fuerte y conseguir recursos también entre los dos para poder hacer ese ejercicio e identificar la red hídrica. Hay lugares de los diferentes municipios que están más complejos porque tienen más presión por urbanización o parcelación entonces hay que salirle al paso como a esa situación y poderlas identificar para proteger. En la parte construida siempre habido esa discusión de si volvemos a destapar o no cierto, eso es una discusión que habrá que dar de todas maneras y en algunos casos seguramente va ser necesario, en otras no pero seguramente en algunos si va ser necesario recomponer esos causes por problemas de las avenidas torrenciales o de los procesos de inundación o porque esas coberturas ya no aguantan el régimen de lluvias que nos ha cambiado muchísimo entonces es probable que se pueda llegar a esa situación.

Con respecto a, la diferencia que hay entre el área metropolitana y CorAntioquia es porque, eso es como de la ley noventa y nueve y a ellos les corresponde ser autoridad ambiental urbana y a nosotros nos corresponder ser autoridad ambiental rural en los municipios que pertenecen a las áreas metropolitanas, entonces aquí en el valle del aburra envigado no pertenece entonces nosotros somos autoridad en los dos.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 49 de 57

Que es autoridad ambiental, es porque nos toca administrar los recursos naturales y en ese sentido nos toca otorgar los permisos, las autorizaciones, las licencias, por decir el agua, el agua no es de nadie en particular, es de la nación, nosotros lo que hacemos es regular la distribución de esa agua, el uso y eso tiene unas prioridades, la prioridad en el uso del agua es el consumo humano, entonces cuando vamos a otorgar una concesión de aguas que es el permiso de utilización de un agua en una cantidad y por cierto tiempo, nosotros tenemos que mirar cual es la oferta que tiene esa fuente y en la oferta que tiene la fuente, uno mira también un elemento que se llama el caudal ecológico, el caudal ecológico es que en ese cuerpo de agua también viven otras criaturas entonces hay que conservar una cantidad de agua para los procesos biológicos y también físicos de esa fuente, normalmente esas fuentes por debajo pues se infiltran, hay un intercambio de agua entre el cauce y las cosas que están aledañas y las aguas subterráneas entonces uno no puede otorgar todo el caudal, no lo puede otorgar, hay unos límites, ese límite, es un límite realmente difícil de establecer pero es como particular para cada fuente, se habla más o menos de un treinta por ciento del caudal total que se debe mantener en caudal ecológico pero ya corresponde como a las particularidades geológicas y físicas como también de esa fuente, pero hemos tenido casos muy complicados por ejemplo, una central hidroeléctrica filo de agua, que es una que y llegan y desvían y se otorga una cantidad de agua pero muchas veces la gente toma más de lo que se le otorga, hace unas obras de captación que capta más agua entonces también hay que hacerle control a esas obras pero pensamos mucho, mucho que hay que trabajar en la educación de las comunidades directamente y con los grandes empresario, puro control y seguimiento. Hemos emprendido unas acciones muy fuertes, no sé si ustedes las han oído mencionar de multas, de sanciones, ha sido difícil porque estábamos como más bien acostumbrados a que a no deje que eso se organiza o ser fuertes con eso pero nosotros hemos definido ya que tenemos con el grande, pues con las personas que tienen la capacidad de explotar, hay que ser muy fuertes, muy estrictos con ellos, de hecho tenemos unos procesos de multas y sancionatorios muy grandes con las mineras, con algunas empresas publicas también, hemos hecho ese ejercicio porque pues también todo tiene un límite y hay que ir organizando las cosas como deben ser. Nuestra finalidad es cobrar multas, no, o sea nuestra finalidad es que la gente nos pague por contaminar, no, ese no es el mensaje correcto, el mensaje correcto es que dejen de contaminar, es que hagan la inversión que tienen que hacer para que no se contaminen las fuentes, pero entre tanto ellos tienen que asumir esa responsabilidad también, entonces tenemos unos proyectos sancionatorios fuertes pues que algunos igual tienen procesos d demandas hacia nosotros, en otros está claramente o no hay duda en



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 50 de 57

la tasación de las multas y nos han ido pues pagando los recursos, pero bueno, ese es otro tema también como grueso y espinoso pero igual a veces parte nuestra función.

Con respecto a, el tema también del recurso hídrico tiene otros instrumentos, los instrumentos son de planificación, como les mencionaba ahorita en este momento estábamos elaborando el plan de ordenamiento y manejo de la cuenca del río aburra o sea que acoge todos los municipios del valle de abura y se está en este momento con la conformación del concejo de cuencas definiendo, entonces digamos ya hay una parte de diagnóstico de los estudios que estamos recibiendo del consultor que también me parece importante, aquí de pronto invitare al secretario de medio ambiente del municipio que podamos hacer un relacionamiento ahí para que ellos también vayan conociendo toda esa información que arrojan los estudios del POMCA, allí se identifican las problemáticas que tiene la cuenca, las cuencas que están más, las micro cuencas deficitadas, donde hay conflictos, la necesidad de proteger ciertas zonas para proteger el recurso entonces allí es un espacio como ideal para conocer bien la situación de la cuenca pero también tenemos unos ejercicios de legalización y acercamiento de los acueductos, en este momento no sé exactamente cómo vamos con Bello porque es un trabajo que estamos haciendo en conjunto, la oficina territorial y con Empresas Públicas de Medellín también que tiene algunos de los acueductos municipales o los a propiciados y la juntas administradoras de los acueductos entonces estamos trabajando aquí en la zona norte pero no les sabría decir exactamente, las cuencas ya miraríamos con la jefe territorial, aquí es importante contarles que todo el ejercicio de auditoría ambiental nosotros lo tenemos en las oficinas territoriales, entonces la oficina territorial aburrante nos puede dar ya como todo el detalle en cómo se encuentran los tramites, los tramites de permisos ya sea ambientales para las mineras o las concesiones que se han dado de agua y podemos hacer pues una excepción con ellos que ya si tienen pues el detalle de todos los casos y entonces ellos tienen un equipo técnico y jurídico que ya hace la visita, evalúa y saben que otorgan, que no otorgan, a quien sancionan, todo ese tema de seguimiento lo tienen ellos, entonces me parece pues también como pertinente ahondar porque me imagino que ustedes reciben muchas solicitudes de la comunidad, pues la gente se les acerca, que paso con tal tramite, con tal permiso, eso lo manejamos con oficina territorial.

Con respecto a la digamos, a la programación que uno puede hacer por el uso del recurso de la parte agrícola o pecuaria y con relación también a los distritos de riesgo, en la jurisdicción nuestra no tenemos casi distritos de riesgo, tenemos



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 51 de 57

algunos en suroeste y en occidente que son zonas muy secas, en el bosque seco tropical, de resto no tenemos como solicitudes en ese sentido pero es una herramienta pues como viable, aquí que es importante, como nosotros no tenemos la función de la planificación del desarrollo económico, lo tiene es la gobernación, el desarrollo económico lo orienta gente de la gobernación, hay un instrumento en el plan departamental que yo creo que es el que nos va como a convocar precisamente en lo que usted nos solicitaba ahorita y es el plan de desarrollo, como el plan de ordenamiento rural que va tratar todos los temas de desarrollo económico, anteriormente se hizo un ejercicio muy interesante que se llamó los lineamientos de ordenamiento territorial para Antioquia, los lota que participamos mucha entidades y los municipios y era como esa visión desde el desarrollo económico, por ejemplo la gobernación decía aquí está orientada las plantaciones de maíz, aquí las de arroz, aquí las de caucho cierto y nosotros desde lo ambiental decimos, pero hay que proteger estas áreas o aquellas porque son las que suministran, hicimos un primer boso de ejercicio pero creo que es una oportunidad que vamos a tener porque hasta ahora no lo hemos hecho, hemos muchos programas de planificación pero no hemos tomado como decisiones al respecto y es como compartido, ellos desde el desarrollo y no desde lo ambiental, entendiendo que el ambiental tiene que soportar también el desarrollo económico, pero un ejercicio así como usted lo plantea que rotan los cultivos de acuerdo a la disponibilidad, yo no lo he visto en la región nuestra que se haya hecho pero yo creo que es una oportunidad interesante ahora en ese ejercicio que va liderar la gobernación donde podemos mirar ese tipo de asuntos, pero no lo hemos hecho.

La relación con CORPO ICA, nosotros primero teníamos una relación muy estrecha con ellos porque teníamos como unas competencias compartidas, los bosques primero estaban clasificados en bosques protectores, bosques protectores productores y bosques aprovechables, productores solamente pero con el plan nacional de desarrollo desapareció la de la mitad, el bosque protector productor, o es protector o es productor, una de dos, entonces ahí nos diferenciamos las entidades y ya ellos comenzaron a dar los permisos que son de explotación de los recursos forestales para plantaciones, ya nosotros no intervenimos ahí, por eso es tan importante esta figura del plan forestal que es realmente planificar las zonas de los bosques, la actual y la que debería estar en bosques, que esa es la interesante que tiene ese plan forestal es porque hay una aptitud del suelo para las plantas, para estar en cobertura boscosa, hay unos bosques pero hay otras zonas que deberían estar en bosque entonces ese es el análisis que se hace en plan forestal y ahí ya delimitaríamos más como las acciones de las dos entidades pero en este momento nosotros no tenemos



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 52 de 57

relaciones con ellos. Hay un asunto, un tema que tiene que ver con BEAS de aprovechamiento de pesca y otras cosas que trabajamos con otras entidades relacionadas porque ellos pues también han tenido muchas transformaciones administrativas entonces ahí estamos como en ese acomodo con ellos.

Con respecto a los habitantes de San Félix no tengo conocimiento yo porque en particular yo no manejo estos asuntos que se manejan en la territorial, me parece como muy pertinentes llevarles esta inquietud y más que nuestra primera presencia institucional la vamos hacer en San Félix, está programada para, no sé exactamente la fecha, es finales o principios de este mes para llevar resuelta estas inquietudes, allí en la territorial saben a quién le han otorgado, quien tiene concesión, quien está sacando de una parte u otra entonces voy a poner en conocimiento a la jefe territorial para que pues, mandarle la información acá a ustedes pero también que este pendiente de esa situación allá en el corregimiento. Y con lo que preguntabas de los parámetros de otorgamiento entonces resumo como en general, hay una prioridad en el otorgamiento del agua, el otorgamiento del agua pero nosotros no solo otorgamos agua, son todos los recursos naturales renovables, entonces en el tema de agua, en el tema de aire, en el tema de suelo, si básicamente ahí se resumen, agua, aire, suelo y biodiversidad, entonces si alguien va utilizar del bosque la madera u otro nosotros le podemos dar permiso o si una entidad académica va hacer estudios de investigación sobre la biodiversidad nosotros también tenemos que darle permiso, para esos permisos cada uno tiene una exigencia diferente ya se da planes de manejo, o de acuerdo a la dinámica alternativas de infraestructura pero aquí es muy importante y se me olvido comentarles, es, aunque nosotros somos autoridad ambiental en estos ochenta municipios, hay una autoridad ambiental mayor que es el ANLA Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y entonces hay unos proyectos que licenciamos nosotros o que les damos permisos y ellos otros, ellos cuales dan, los grandes proyectos tanto en minería, como en generación de energía, o sea ellos dan desde una cantidad de caudales hacia arriba o las actividades de gran minería, ellos son los que dan las licencias, a nosotros que nos toca cuando licencian eso, los permisos, por ejemplo, las autopistas cuatro G son unos proyectos prioritarios a nivel nacional y son de interés nacional, se llaman PINES, Proyectos de Interés Nacional, cuando un proyecto lo declaran de interés nacional entonces todo su licenciamiento es de nivel nacional y nosotros que hacemos, pues como conocerlos y dar los permisos ya de ocupación de cause o ya que necesiten una concesión de aguas para una, por ejemplo para una caseta de tránsito, como se llama, un peaje, ya nos toca a nosotros es los permisos pero las licencias las dan es a nivel nacional. Enronces todas las corporaciones toman su



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 53 de 57

autoridad hasta cierto nivel de todos esos permisos, ya de ahí para arriba los proyectos grandes los da el ANLA, eso también ha vuelto más compleja el otorgamiento de permisos pero pues importante que la gente también conozca ese asunto.

Con respecto al recurso hídrico si hay unos parámetros y unas prioridades, la prioridad es el consumo humano, la siguiente prioridad es la producción de alimentos y ya las otras actividades industriales o comerciales o de servicios.

Hay un conflicto muy grande entre las zonas rurales y lo urbanizado, en teoría lo rural es para el mundo rural, para el agrícola pecuario, minero, forestal, ese es su vocación y también para los suelos de protección, pero cada vez más nosotros queremos ocupar con residencia esas zonas que son usos restringidos dentro de un POT las zonas de parcelación y también hay otro conflicto muy grande, es el tema de la propiedad porque una persona que ha vivido siempre en el campo y tiene siete hijos pues quiere partírle el pedacito a cada uno cierto, pero eso que va configurando, va configurando centros poblados, va configurando otras cosas, es un tema bastante complejo y que tiene muchas aristas y pues hay que tratarlo también, es un tema propio de tratar en el desarrollo del POT.

Entonces la presión por el agua es cada vez mayor, cada vez mayor y nosotros solamente pensamos en las necesidades humanas, pero también a nosotros nos corresponde pensar en las necesidades de las otras especies, pues para la conservación de las otras especies, cuánta agua necesitan un bosque, cuánta agua necesita las ranas que están allá, o sea es algo que todavía actuamos muy preventivamente porque ya son niveles de conocimientos muy profundos de un ecosistema entonces actuamos más preventivamente.

Que me quedaría faltando.

Con el tema del control ambiental, si, muchísimas gracias por el llamado de atención y en realidad es nuestro mayor reto o sea poder hacer que las cosas no queden solamente en lo que diga el permiso, si no que sucedan en realidad porque esa es la mayoría de nuestro conflicto, nuestros problemas básicamente, las cosas que se licencian y se hacen con los tramites pues si usted sabe cuánto otorgo, que obras van hacer, pero en la realidad la gente muchas veces hace otras cosas o por ejemplo los acueductos tiene una cantidad de viviendas permitidas pero también permiten más, o por ejemplo se dieron obras de captación por una pulgada y se hacen de tres, o sea ese proceso específico tiene muy, en cada



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 54 de 57

pasito tiene un montón de haches que hay que controlar. Entonces por eso precisamente les decía, el tema de racionalización de tramites de nosotros queremos en vez de que el trámite se demore mucho, el tramite tiene que ser muy corto, donde nos tenemos que enfocar nosotros es en el seguimiento al territorio, no en el trámite, el tramite debería ser una cosa corta, rápida, fácil, segura, económica para el usuario, ese es como nuestro reto más grande porque venimos de una tradición de hacer los tramites lo más difícil posible cierto, debemos utilizar muchos instrumentos de información y tecnológicos para hacer esa primera fase del trámite muy rápida, muy fácil.

Bueno yo me llevo toda esta tarea porque creo que tenemos mucho, mucho que trabajar en estos temas.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien, muchas gracias la doctora Martha Nidia Córdoba Quintero, le agradecemos mucho por todo, todo lo que nos ha enseñado el día de hoy, por la respuesta a los honorables Concejales, doctor Osvaldo Isaza muchas gracias secretario de medio ambiente, le agradecemos mucho, un saludo muy especial a nuestro amigo, compañero, cámara ex Concejal del municipio de Bello León Fredy Muñoz, muchas gracias por visitarnos.

Señor secretario continuemos con el orden día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO E CARLOS MARIO ZAPATA

Le informo la presencia de los Concejales

- EDWIN ALEXANDER BUILES TORO
- JUAN CAMILO CALLEJAS
- JOSE ROLANDO SERRANO JARAMILLO
- GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE
- BASILISO MOSQUERA
- LUIS CARLOS HERNANDEZ



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 55 de 57

3. Comunicaciones

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO E CARLOS MARIO

No señor Presidente.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Continuemos con el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO E CARLOS MARIO

4. Propositiones

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Proposiciones, con el uso de la palabra el honorable Concejal EDWIN BUILES TORO. Continuemos con el orden del día señor secretario.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO E CARLOS MARIO

5. Asuntos varios

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

En varios con el uso de la palabra el honorable Concejal EDWIN BUILES TORO



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 56 de 57

TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL EDWIN BUILES TORO

Bueno presidente para socializar no más y de pronto el jueves podríamos sesionar a las siete de la mañana, porque tengo una citica a las ocho, a ver si de pronto me colaborarían con eso, o para disculparme que no vengo.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

No, mañana hace la proposición tan amable, eso es en proposiciones, ya paso, para mañana pide la palabra por favor honorable Concejal. No se preocupe para mañana lo estaremos poniendo en consideración honorable Concejal.

Doctora Martha Nidia mi dios le pague.

TOMA LA PALABRA LA DOCTORA MARTHA NIDIA CARDONA QUINTERO REPRESENTANTE DE CORANTIOQUIA

Con su permiso, me despido y les agradezco mucho por el espacio y en otra oportunidad con mucho gusto cuando requieran.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien, doctora Nidia sub directora de CorAntioquia le agradecemos demasiado.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO E CARLOS MARIO

Está agotado señor Presidente.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 109 del 5 de julio de 2016 57 de 57

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Agotado el orden del día, levantamos la sesión, invitamos para mañana ocho de la mañana, muchas gracias.

Carlos Augusto Mosquera Gómez
Presidente

Carlos A Carmona Rodríguez
Secretario

Lorena Guzmán Saldarriaga